

# BIENES NACIONALES

## NOTIFICACIÓN



**SECRETARÍA REGIONAL  
MINISTERIAL  
DE BIENES NACIONALES  
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO  
ADMINISTRACIÓN FONDOS DE  
TERCEROS**

**PRIMERA PUBLICACIÓN:** La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **29 de junio de 2023** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

### COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Res. E-892, 11 de enero de 2023, GONZALO EUGENIO VERGARA MORALES. 135351, SECTOR PERALILLO DE CHANQUIUQUE, Superficie 45,33 Hás. LOTE A de superficie de 6,95 Hás: NORTE: Camino Publico (Ruta M-148) de Palmilla a Macal, en línea quebrada, y en trazo discontinuo, Nicanor Vergara Letelier en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Ribera Del Río Huenchullami en línea quebrada, y Río Huenchullami en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Alex Miño en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camino Publico (Ruta M-148) de Macal a Palmilla en línea quebrada, que lo separa del Lote B de la misma propiedad; y en trazo discontinuo Camino Publico (Ruta M-148) de Macal a Palmilla, en línea quebrada. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. LOTE B de superficie de 38,38 Hás: NORTE: Sucesión Héctor Morales González en línea quebrada, separado por cerco ESTE: Camino Publico (Ruta M-148) de Palmilla a Macal en línea quebrada, que lo separa del Lote A de la misma propiedad. SUR: Alex Miño en línea quebrada, y Sucesión Morales Morales en línea quebrada separado por cerco OESTE: Quebrada sin nombre que lo separa de Sucesión Varas Rojas y Sucesión Varas Rojas, separado por cerco.-. Rol 359-33. Fojas 876 vuelta, N° 909 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución.

### COMUNA DE SAN JAVIER

Res. E-4729, 15 de febrero de 2023, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER. 136565, VILLA SANTO DOMINGO LT. 15, SAN MANUEL. Superficie 498,39 m². NORESTE: Calle Sin Nombre en 15,84 metros; SURESTE: Área Verde Villa Santo Domingo en 33,13 metros, separado por cerco; SUROESTE: Área Verde Villa Santo Domingo en 15,73 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sandra Jacqueline Sáez Carrasco en 30,39, separado por cerco. Rol 532-11. Que, el inmueble carece de inscripción conservatoria.

Res. E-2983, 30 de enero de 2023, JOSÉ MANUEL GARRIDO VÁSQUEZ. 146341, CODELLIMA. Superficie 11,42 Hás/ m². NORESTE: Sucesión María Isabel Jara Benavides en Trazo A - B, Trazo C - D y Trazo E - F, separado por cerco; SURESTE: Sucesión María Isabel Jara Benavides

en Trazo B - C, separado por cerco; y Camino Público de Nirivilo a Puico Bajo en Trazo F - G; SUROESTE: Nora Ester Pinochet Faúndez y Otros en Trazo G - H, separado por cerco; NOROESTE: Forestal Arauco S.A. en Trazo H - A y Sucesión María Isabel Jara Benavides en Trazo D - E, ambos separados por cerco. Rol 391-40. Que, no hay conocimiento de inscripción conservatoria que se refieran al inmueble.

Res. E-2981, 30 de enero de 2023, JUNTA DE VECINOS SAN MANUEL UNIDO. 146631, SAN MANUEL, VILLA SANTO DOMINGO. Superficie 1.661,53 m². NORTE: Sandra Alegría Uval en Trazo A - B de 56,87 metros, separado por cerco; y A.P.R. San Manuel en Trazo C - D de 10,23 metros, separado por pandereta; ESTE: A.P.R. San Manuel en Trazo B - C de 20,38 metros, separado por pandereta; y Camino de Acceso en Trazo D - E de 16,88 metros, que lo separa de Daniel Pereira Gómez; SUR: Camino Público Ruta L-15 de Peñuelas a Pataguas en Trazo E - F de 77,35 metros; OESTE: Calle Sin Nombre en Trazo F - A de 16,70 metros. Rol 532-10. Fojas 393 vuelta N° 420 del año 1994 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier.

### COMUNA DE VILLA ALEGRE

Res. E-6649, 03 de marzo de 2023, ANA DE LAS MERCEDES BRAVO LOYOLA. 145787, LONCOMILLA PC 3 PTE (PARTE) SECTOR LOMA DE LAS TORTILLAS. Superficie 1.229,5 m², SITIO N°6 NORESTE: Camino interior en 18,46 metros que lo separa de Sociedad Agrícola Ganadera Forestal y Transporte Sta. Javiera Ltda. SURESTE: Sitio n°7 de Domingo Antonio Bravo Loyola en 68,28 metros, separado por cerco. SUROESTE: Estero Barros Negros en 18,33 metros, que lo separa de Sociedad Agrícola e Inmobiliaria El Lucero. NOROESTE: Sitio n°5 de Nancy Del Carmen Bravo Loyola en 66,10 metros, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 219-43. Fojas 881 N° 1.096 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier.

### COMUNA DE LINARES

Res. E-3099, 30 de enero de 2023, NORA DE LAS MERCEDES FARIÑA ARAYA. 147327, CALLE CHACABUCO N°155. Superficie 51,04 m².



NORESTE: Ana González Bustos en 17.60 metros, separado por línea imaginaria en tramo B-C; SURESTE: Calle Chacabuco en 2.90 metros; SUROESTE: María Vargas Valenzuela en 17.60 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Ana Delia González Bustos en 2.90 metros, separado por línea imaginaria en tramo A-B. Rol 114-24. Fojas 202 vuelta N° 279 del año 1960 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares.

Res. E-1159, 13 de enero de 2023, JUAN FRANCISCO CARO LAGOS. 145707, HUAPI BAJO, CALLEJÓN LOS AROMOS. Superficie 4.085,82 m². NORESTE: Callejón Los Aromos en línea quebrada de 33,46 metros y 30,77 metros, que lo separa de Darwin Aguilera Villalobos; Jaime Aguilera Villalobos y Sucesión Fernando Aguilera Villalobos; SURESTE: Ricardo Escalona Alborno en línea quebrada de 20,13 metros y 42,69 metros, separado por cerco; SUROESTE: Ricardo Escalona Alborno en 65,33 metros, separado por cerco; NOROESTE: Rosa Elena Jiménez en 62,96 metros, separado por cerco. Rol 506-37. Fojas 2028 vuelta, N° 2525 del año 2001 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares.

Res. E-851, 11 de enero de 2023, SERGIO ANTONIO MUÑOZ NORAMBUENA. 149168, EMBALSE ANCOA KM 18. Superficie 0,55 Hás, NORTE: Gabriel Antonio Mendoza Carrasco en trazo A-B quebrado y trazo c-d quebrado, ambos separados por cerco; ESTE: Gabriel Antonio Mendoza Carrasco en trazo D-E, que lo separa de Clarisa de la Rosa Guiñez Soto, de Patricia Elizabeth Soto Rojas, de Clarisa de las Rosa Guiñez Soto, de Verónica Bravo Contreras y de Eugenia del Carmen Contreras Parada: SUR: Camino Público de Embalse Ancoa a Linares en Trazo E-F; OESTE: Sucesión Jiménez Contreras en Trazo F-A, separado por cerco Rol 553-406. Fojas 858 vuelta, N° 1.185 del año 2002 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares.

Res. E-2205, 26 de enero de 2023, GIOVANNA PAOLA OLIVA FUENTES. 142420, PASAJE REGIDOR FRANCISCO IBÁÑEZ S/ N°. Superficie 133,05 m². NORESTE: Verónica Bahamondez en 7,26 metros, separado por pandereta; SURESTE: Giovanna Paola Oliva Fuentes en línea quebrada de 12,98 metros; 0,30 metros y 5,29 metros, separado por albañilería; SUROESTE: Pasaje Regidor Francisco Ibáñez en 7,69 metros; NOROESTE: Salvador Ibáñez Matamala en 18,47 metros, separado por pandereta. Rol 989-21. Que, no hay conocimiento de inscripción conservatoria que se refieran al inmueble.

#### COMUNA DE CHANCO

Res. E-6806, 06 de marzo de 2023, OLIVIA DEL CARMEN FUENTES MOLINA. 150277, SECTOR CARRERAS CORTAS. Superficie 2,49 Hás. HIJUELA 2; NORTE: María Fuentes Molina en Trazo A - B, separado por cerco; y Sucesión Letelier Durán en Trazo C - D, separado por cerco; ESTE: René Espinosa León en Trazo D - E y Trazo F - G, separado por cerco; SUR : René Espinosa León en Trazo E - F quebrado, separado por cerco; José Muñoz Bravo en Trazo G - H, separado por cerco; y Escuela Municipal Carreras Cortas en Trazo H - I, separado por cerco; OESTE: Camino Público de Chanco a Constitución en Trazo I - A; y María Fuentes Molina en Trazo B - C, separado por cerco. Rol 261-153. Fojas 476, N° 581 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chanco.

Res. E-6804, 06 de marzo de 2023, RAÚL NELSON FUENTES MOLINA. 150280, SECTOR CARRERAS CORTAS. Superficie 2,12 Há. Hijiela 1 NORTE: José Alfredo Fuentes Muñoz, separado por cerco; ESTE: Camino Público de Constitución a Chanco; SUR: Olga Bernardita Fuentes Molina en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Luis Cáceres González y Rolando Peña Ayala, ambos separados por cerco. Rol 246-8. Fojas 1.218, Nro. 1.444 año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chanco.



### SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES 1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO SUBTÍTULO 22

**PRIMERA PUBLICACIÓN:** La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **29 de junio de 2023** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

#### COMUNA DE SAN MOLINA

Res. E-01189, 25 de octubre de 2022, DENIS PATRICIO VARGAS FERRAN. 126597, LOTE 5 DEL LOTE C SAN ANTONIO, SECTOR PUENTE ALTO ITAHUE. Superficie 354.02 m². NORESTE: Patricio Vargas Ferrán en 16,21 metros, separado por cerco; SURESTE: Sonia Jara Morales en 9,58 metros y 12,10 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino vecinal que lo separa de Juan Cifuentes Herrera y Juan Cifuentes Contreras en 15,90 metros; NOROESTE: Nuris Castillo Cortés en 13,23 metros y 8,33 metros, separado por cerco NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante Patricio Vargas Ferrán y este a su vez de Jacqueline Ferrán Silva. Rol 620-46. Fojas 1657 vuelta n° 1077 del año 2008, del registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Molina.

#### COMUNA DE LONGAVÍ

Res. E-1321, 16 de enero de 2023, PEDRO ALEJANDRO ROJAS NORAMBUENA. 136523, PROYECTO DE PARCELACIÓN LA TERCERA, PARCELA N° 33 (PARTE). Superficie 3.190,07 m². NORESTE: Inversiones RVD SPA. Ex Fundo Matancilla en 61,52 metros, separado por cerco; SURESTE: Pedro Alejandro Rojas Norambuena en 39,86 metros, separado por cerco; SUROESTE: Pedro Alejandro Rojas Norambuena en 60,81 metros, separado por cerco; NOROESTE: Edelmira del Carmen Silva Yáñez en 67,16 metros, separado por cerco; NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del predio de Pedro Alejandro Rojas Norambuena". Rol 197-536. Que no hay conocimiento de inscripción conservatoria que se refieran al inmueble.



**COMUNA DE CAUQUENES**

Res. E-36967, 01 de septiembre de 2022, GLORIA DE LAS MERCEDES MORAGA MORAGA. 137734, SITIO 2 NORTE: Luis Tristán Aravena Muñoz en 45,61 metros, separado por cerco; SESTE: Camino Vecinal que lo separa de Orofina Moya Aravena en 32,20 metros; SUR: Sitio 3 de Rosa Alejandra Moraga Moraga en 56,80 metros, separado por cerco; OESTE: José Orlando Salazar Osoreo en 27,86 metros, separado por cerco. Rol 423-13. Fojas 1.503, N° 1.561 del año 2019, y a fojas 1.504, N° 1.562 del año 2019, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.

Res. E-36966, 01 de septiembre de 2022, ROSA ALEJANDRA MORAGA MORAGA. 137740, POBLACIÓN LOYOLA, CAMINO A HUALVE. Superficie 1.411,42 m². SITIO 3 NORTE: Sitio 2 de Gloria de las Mercedes Moraga Moraga en 56,80 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Orofina Moya Aravena en 25,54 metros; SUR: Sitio 4 de Carlos Humberto Moraga Moraga en 65,91 metros, separado por cerco; OESTE: José Orlando Salazar Osoreo en 23,34 metros, separado por cerco. Rol 423-13. Fojas 1.503, N° 1.561 del año 2019, y de fojas 1.504, N° 1.562 del año 2019, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.

Res. E-36965, 01 de septiembre de 2022, RUBÉN MARCOS MORAGA MORAGA. 137742, POBLACIÓN LOYOLA, CAMINO A HUALVE. Superficie 1.369,15 m², SITIO 5 NORTE: Sitio 4 de Carlos Humberto Moraga Moraga en 76,06 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Orofina Moya Aravena en 23,93 metros; SUR: Sitio 6 de Claudio Arnaldo Bravo Moraga en 86,61 metros, separado por cerco; OESTE: José Orlando Salazar Osoreo en 13,83 metros, separado por cerco. Rol 423-13. Fojas 1.503, N° 1.561 del año 2019, y de fojas 1.504, N° 1.562 del año 2019, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.

Res. E-37060, 01 de septiembre de 2022, CLAUDIO ARNALDO BRAVO MORAGA. 137749, POBLACIÓN LOYOLA, CAMINO A HUALVE. Superficie 1.401,8 m², SITIO 6 NORESTE: Sitio 5 de Rubén Marcos Moraga Moraga en 86,61 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio 7 de Luz Eliana Moraga Moraga en línea quebrada de cinco parcialidades de 0,86 metros, 4,34 metros, 2,91 metros, 4,86 metros y 7,09 metros; SUROESTE: Sitio 8 de Maricela Andrea Moraga Moraga en 21,70 metros, Sitio 9 de Lucrecia de las Mercedes Moraga Moraga en 31,74 metros, Sitio 10 de José Antonio Moraga Moraga en 25,41 metros y Sitio 11 de Leontina del Rosario Moraga Moraga en 4,39 metros, todos separados por cerco; NORESTE: José Orlando Salazar Osoreo en 13,72 metros, separado por cerco. Rol 423-13. Fojas 1.503, N° 1.561 del año 2019, y de fojas 1.504, N° 1.562 del año 2019, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.

Res. E-37057, 01 de septiembre de 2022, LUCRECIA DE LAS MERCEDES MORAGA MORAGA. 137759, POBLACIÓN LOYOLA, CAMINO A HUALVE. Superficie 1.352,97 m². SITIO 9 NORTE: Sitio 6 de Claudio Arnaldo Bravo Moraga en 31,74 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio 8 de Maricela Andrea Moraga Moraga en 42,33 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Cauquenes a Hualve en 26,54 metros; OESTE: Sitio 10 de José Antonio Moraga Moraga en 52,96 metros, separado por cerco. Rol 423-13. Fojas 1.503, N° 1.561 del año 2019, y a fojas 1.504, N° 1.562 del año 2019, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.

Res. E-37056, 01 de septiembre de 2022, MARICELA ANDREA MORAGA MORAGA. 137763, POBLACIÓN LOYOLA, CAMINO A HUALVE. Superficie 683,73 m², SITIO 8 NORTE: Sitio 6 de Claudio

Arnaldo Bravo Moraga en 21,70 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio 7 de Luz Eliana Moraga Moraga en 36,25 metros; SUR: Camino Público de Cauquenes a Hualve en 13,88 metros; OESTE: Sitio 9 de Lucrecia de las Mercedes Moraga Moraga en 42,33 metros, separado por cerco. Rol 423-13. Fojas 1.503, N° 1.561 del año 2019, y a fojas 1.504, N° 1.562 del año 2019, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.

Res. E-37051, 01 de septiembre de 2022, LUZ ELIANA MORAGA MORAGA. 137767, POBLACIÓN LOYOLA, CAMINO A HUALVE. Superficie 858,05 m², SITIO 7 NORTE: Orofina Moya Aravena en 4,11 metros, separado por cerco; ESTE: Orofina Moya Aravena en 16,48 metros y Carlos Humberto Moraga Moraga en 40,23 metros, separados por cerco; SUR: Camino Público de Cauquenes a Hualve en 24,69 metros; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio 8 de Maricela Andrea Moraga Moraga, Sitio 6 de Claudio Arnaldo Bravo Moraga y Sitio 5 de Rubén Marcos Moraga Moraga en línea quebrada de cuatro parcialidades de 30,08 metros, 6,26 metros, 8,92 metros y 13,00 metros. Rol 423-13. Fojas 1.503, N° 1.561 del año 2019, y a fojas 1.504, N° 1.562 del año 2019, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.

Res. E-37054, 01 de septiembre de 2022, FERNANDO ANTONIO SALAZAR SÁNCHEZ. 137772, POBLACIÓN LOYOLA, CAMINO A HUALVE. Superficie 1.351,89 m². SITIO 1 NORESTE: Ema Moya Aravena en 10,17 metros, separado por cerco; SURESTE: José Orlando Salazar Osoreo en 37,06 metros y 93,50 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Vecinal en 10,39 metros; NORESTE: Sucesión Edito Moreno en 90,04 metros y 42,50 metros, separado por cerco. Rol 423-13. Fojas 1.503, N° 1.561 del año 2019, y de fojas 1.504, N° 1.562 del año 2019, a su vez, los derechos del solicitante rolan a fojas 1.066 vuelta, N° 1.631 del año 2006, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.

**COMUNA DE CHANCO**

Res. E-37059, 01 de septiembre de 2022, JOSÉ PALERMO ARELLANO LÓPEZ. 139912, PUEBLO NUEVO. Superficie 2,33 Hás. NORTE: Quebrada Sin Nombre que lo separa de Sucesión Montecino Mueña; ESTE: Sucesión Montecinos, separado por cerco; SUR: Luz Faúndez Espinoza, separado por cerco; OESTE: Yancina Bernardina Arellano López, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante Yancina Bernardina Arellano López". Rol 242-45. Fojas 1521, N° 1461 del año 2014, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chanco.

Res. E-47756, 15 de noviembre de 2022, DIMA DEL CARMEN MEDEL ESPINOSA. 140572, PUEBLO NUEVO. Superficie 160,98 m². NORTE: Mario del Carmen Medel Espinoza en 13,61 metros, separado por cerco; ESTE: Mario del Carmen Medel Espinoza en 13,10 metros, separado por cerco; SUR: Plácido Medel Espinoza en 10,94 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Público de Cauquenes a Chanco en 13,55 metros. Rol 238-5. Fojas 1.037, N° 1.037 del año 2012, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chanco.

Res. E-35829, 29 de agosto de 2022, JOSÉ AGUSTÍN VEGA ESPINOZA. 142739, POLHUIN. Superficie 3,26 Hás, NORTE: Sucesión Juan de Dios Andaur Alarcón, separado por cerco; ESTE: Sucesión Narciso Ávila, separado por cerco; SUR: Forestal Cambium S.A., separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Serapio Andaur. Rol 269-68. Fojas 367, N° 464 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chanco.





**SECRETARÍA REGIONAL  
MINISTERIAL  
DE BIENES NACIONALES  
1 ORIENTE N°1150 TERCER PISO  
CONVENIO SANEAMIENTO GORE  
MAULE PROPIETARIO 2022-2023  
SUBTITULO 33 ITEM 03  
ASIGNACIÓN 600  
COD. BIP. 40.036.846-0**

**PRIMERA PUBLICACIÓN:** La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día **29 de junio de 2023** bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

## COMUNA DE TENO

Res. E-2999, 30 de enero de 2023, ELSA DEL CARMEN ITURRIAGA NÚÑEZ. 136652, EL QUELMEN S/N°, P. P. SAN RAFAEL, SITIO 17 (PARTE). Superficie 326,19 m². NORESTE: Camino El Quelmen en 7,29 metros; SURESTE: Jaime Iturriaga Núñez en 18,57 metros y Fidel Iturriaga Núñez en 24,17 metros, separados por cerco; SUROESTE: Enrique Valenzuela Valenzuela en 7,97 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sebastián Muñoz Salvo en línea quebrada de tres parcialidades de 20,84 metros, 7,91 metros y 11,96 metros, separado por cerco. Rol 60-127. Fojas 4.194, N°2.360 del año 2.007, del CBR de Curicó.

Res. E-733, 09 de enero de 2023, PAULINA DE LAS MERCEDES FIGUEROA CONTRERAS. 138590, CAMINO A LA MONTAÑA. Superficie 459,09 m². NORESTE: Canal de Regadío que lo separa de Camino Público de Teno a La Montaña en 20,40 metros; SURESTE: Miguel Gatica Lorca en 21,40 metros, separado por cerco; SUROESTE: Denisse Soto Figueroa en 21,60 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino de Acceso que lo separa de Miguel Gatica Lorca en línea quebrada de dos parcialidades de 10,96 metros y 10,91 metros. Rol 71-21. Fojas 3.992, N°1.829 del año 2.015, del CBR de Curicó.

Res. E-1161, 13 de enero de 2023, CAROLINA DEL CARMEN PÉREZ PALMA. 139103, SANTA SARA SITIO 13. Superficie 1.664,42 m². NORESTE: Carmen Teresa Rodríguez Chávez en 21,27 metros, separado por cerco; SURESTE: Callejón Vergara que lo separa de Fundo Santa Sofía en línea quebrada de dos parcialidades de 35,58 metros y 22,13 metros; SUROESTE: Canal de Regadío que lo separa de Camino Público de Los Queñes a Teno en 41,15 metros; NOROESTE: Carmen Teresa Rodríguez Chávez en 52,04 metros, separado por cerco. Rol 75-247. Fojas 5.140, N°3.342 del año 1.996, del CBR de Curicó.

Res. E-732, 09 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°504, 13 de marzo de 2023, OLGA DEL CARMEN MANRÍQUEZ ASTUDILLO. 139844, LOTE A, SITIO 31, PROYECTO DE PARCELACIÓN EL MOLINO. Superficie 611,61 m². NORESTE: Luis Araya Gajardo en 13,45 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino de Acceso que lo separa de Fabiola González Duque en línea quebrada de tres parcialidades de 8,78 metros, 1,35 metros y 33,06 metros; SUROESTE: Canal de Regadío que lo separa de Camino Público de Los Queñes a Teno en 15,21 metros; NOROESTE: Efercita Pizarro Rey y otros en línea quebrada de dos parcialidades de 29,69 metros y 12,41 metros, separado por cerco. Rol 70-145. Fojas 3.227 vta., N°1.211 del año 2.018, del CBR de Curicó.

Res. E-772, 10 de enero de 2023, SANDRA DEL CARMEN DÍAZ LIZANA. 139846, CAMINO LA MONTAÑA, SECTOR LA LAGUNA, CALLEJÓN SINAI S/N°. Superficie 2.975,24 m². NORESTE: Ana Luisa Cifuentes Lizana en 31,66 metros, separado por cerco; SURESTE: Raúl Díaz Lizana en 92,56 metros, separado por cerco; SUROESTE: Callejón Sinai que lo separa de Alfredo Silva en 32,46 metros; NOROESTE: Germán Díaz

Lizana en 93,09 metros, separado por cerco. Rol 71-28. Fojas 547, N°764 del año 1.995, del CBR de Curicó.

Res. E-894, 11 de enero de 2023, MARÍA TERESA DÍAZ LIZANA. 139863, CAMINO LA MONTAÑA, SECTOR LA LAGUNA, CALLEJÓN SINAI S/N°. Superficie 2.813,11 m². NORESTE: Ana Luisa Cifuentes Lizana en 30,05 metros, separado por cerco; SURESTE: Germán Díaz Lizana en 91,24 metros, separado por cerco; SUROESTE: Callejón Sinai que lo separa de Alfredo Silva y María Liliana Díaz López en 31,83 metros; NOROESTE: Sucesión Pizarro Arriaza en 90,66 metros, separado por cerco. Rol 71-28. Fojas 547, N°764 del año 1.995, del CBR de Curicó.

Res. E-1299, 16 de enero de 2023, SILVIA DEL CARMEN ARANCIBIA RAMÍREZ. 141240, SECTOR SAN RAFAEL, SITIO 68 (PARTE) DEL P. P. SAN RAFAEL. Superficie 553,26 m². NORESTE: Ramón Arancibia Ramírez en 22,06 metros, separado por cerco; SURESTE: Gloria Arenas Arenas en 25,21 metros, separado por cerco; SUROESTE: Hugo Arancibia Ramírez en 21,84 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Nelson Arancibia Ramírez en 25,31 metros. Rol 60-89. Fojas 7.250, N°4.395 del año 2.006 y Fojas 4.298, N°2.170 del año 2.016, ambas del CBR de Curicó.

Res. E-1142, 12 de enero de 2023, GEORGINA DEL CARMEN CERECEDA CÉSPEDES. 141255, SECTOR LA LAGUNA. Superficie 960,83 m². NORESTE: Canal San José que lo separa de Canal La Laguna y éste a su vez de Sucesión Flores Martínez en 28,86 metros y Sucesión Cereceda Céspedes en 4,37 metros, separado por cerco; SURESTE: Sucesión Cereceda Céspedes en 24,19 metros, separado por cerco y Pasaje Hermanos Cereceda que lo separa de Jorge Bautista Narváez Jiménez en 14,45 metros; SUROESTE: Patricia Rita Cereceda Céspedes en 24,65 metros, separado por cerco; NOROESTE: José Eleuterio Cereceda Céspedes en 46,22 metros, separado por cerco. Rol 69-157. Fojas 10.666 vta., N°5.339 del año 2.016, del CBR de Curicó.

Res. E-1179, 13 de enero de 2023, BASILIA ALEJANDRINA CERECEDA CÉSPEDES. 141265, SECTOR LA LAGUNA. Superficie 821,73 m². NORESTE: Patricia Rita Cereceda Céspedes en 23,00 metros, separado por cerco; SURESTE: Pasaje Hermanos Cereceda que lo separa de Inés Marcela Cereceda Céspedes y Andrea Soledad Cereceda Céspedes en 30,35 metros; SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Canal La Puerta en línea quebrada de dos parcialidades de 4,64 metros y 19,83 metros; NOROESTE: José Eleuterio Cereceda Céspedes en 39,27 metros, separado por cerco. Rol 69-157. Fojas 10.666 vta., N°5.339 del año 2.016, del CBR de Curicó.

Res. E-3230, 31 de enero de 2023, JUAN OSCAR DEL CARMEN ARANCIBIA RAMÍREZ. 141269, SECTOR SAN RAFAEL, SITIO 68 (PARTE) DEL P. P. SAN RAFAEL. Superficie 549,87 m². NORESTE: Nelson Arancibia Ramírez en 21,95 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de René Álvarez Arancibia



y Marcela Álvarez Arancibia en 20,31 metros; SUROESTE: Sucesión González Cáceres en 21,42 metros, separado por cerco; NOROESTE: Eliana Muñoz López en 25,16 metros, separado por cerco. Rol 60-89. Fojas 7.250, N°4.395 del año 2.006 y Fojas 4.298, N°2.170 del año 2.016, ambas del CBR de Curicó.

Res. E-1211, 13 de enero de 2023, INÉS MARCELA CERECEDA CÉSPEDES. 142408, SECTOR LA LAGUNA. Superficie 627,13 m<sup>2</sup>. NORESTE: Jorge Bautista Narváez Jiménez en 25,78 metros, separado por cerco; SURESTE: Ema Garrido Céspedes en 25,74 metros, separado por cerco; SUROESTE: Andrea Soledad Cereceda Céspedes en 26,73 metros, separado por cerco; NOROESTE: Pasaje Hermanos Cereceda que lo separa de Basilia Alejandrina Cereceda Céspedes y Patricia Rita Cereceda Céspedes en 26,51 metros. Rol 69-157. Fojas 10.666 vta., N°5.339 del año 2.016, del CBR de Curicó.

Res. E-1278, 16 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°503, 13 de marzo de 2023, MARÍA MAGDALENA CERECEDA CÉSPEDES. 142411, SECTOR LA LAGUNA. Superficie 3.076,63 m<sup>2</sup>. NORESTE: Canal San José que lo separa de Canal La Laguna y éste a su vez de Sucesión Flores Martínez en 24,60 metros; SURESTE: María Isabel Cereceda Céspedes en 136,19 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de José Eleuterio Cereceda Céspedes y Canal La Puerta en 27,01 metros; NOROESTE: Rocío Becerra Cornejo y otros en 87,45 metros y Luis Armando Pavez Oyarce en 39,35 metros, separados por cerco. Rol 69-157. Fojas 10.666 vta., N°5.339 del año 2.016, del CBR de Curicó.

Res. E-1319, 16 de enero de 2023, ERIKA DEL CARMEN FENRÁNDEZ DÍAZ. 145357, RESTO PARCELA 7, PROYECTO DE PARCELACIÓN SANTA ADELA. Superficie 4.845,51 m<sup>2</sup>. NORESTE: Claudia Pamela Fernández Díaz en línea quebrada de dos parcialidades de 89,64 metros y 50,79 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino de Acceso que lo separa de Jaime Martínez Fernández en 34,33 metros; SUROESTE: Miguel Fernández Díaz en línea quebrada de tres parcialidades de 70,31 metros, 29,62 metros y 39,19 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sucesión Enrique Valdivia Céspedes en línea quebrada de dos parcialidades de 10,51 metros y 20,77 metros, separado por cerco. Rol 68-141. Fojas 3.100, N°1.102 del año 1.976, del CBR de Curicó.

Res. E-3266, 01 de febrero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°505, 13 de marzo de 2023, TERESA DE JESÚS BRIONES CRUZ. 146922, PARCELA 18 MONTERILLA, EL TREBOLAR. Superficie 2.006,38 m<sup>2</sup>. NORTE: Canal de Regadío que lo separa de Caletera Sur y éste a su vez de Ruta 5 Sur de Teno a Chimbarongo en línea quebrada de tres parcialidades de 30,09 metros, 0,83 metros y 10,98 metros; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de María Aguilera Villena en 35,45 metros y 23,74 metros; SUR: Ignacio Briones Cruz en 27,75 metros, separado por cerco; OESTE: Enrique Briones Cruz en línea quebrada de cuatro parcialidades de 8,80 metros, 12,41 metros, 9,17 metros y 26,10 metros, separado por cerco. Rol 65-184. Fojas 6.509 vta., N°3.494 del año 1.997, Fojas 4.989 vta., N°3.877 del año 2.001 y Fojas 11.111, N° 5.791 del año 2.021, todas del CBR de Curicó.

Res. E-2977, 30 de enero de 2023, PEDRO SEGUNDO MORIS ACEVEDO. 147372, LA LAGUNA. Superficie 1.087,46 m<sup>2</sup>. NORESTE: Sucesión Rodolfo Rojas en 16,15 metros, separado por cerco; SURESTE: Pamela Mena Pais en 68,80 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de Los Queñes a Curicó en 15,84 metros; NOROESTE: Felicidad Moris Acevedo en 68,51 metros, separado por cerco. Rol 68-160. Fojas 1.072, N°1.053 del año 1.987 y Fojas 2.703 vta., N°1.697 del año 2.004, ambos del CBR de Curicó.

Res. E-2976, 30 de enero de 2023, FELICINDA DEL CARMEN MORIS

ACEVEDO. 147375, LA LAGUNA. Superficie 1.055,90 m<sup>2</sup>. NORESTE: Sucesión Rodolfo Rojas en 15,65 metros, separado por cerco; SURESTE: Pedro Moris Acevedo en 68,51 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de Los Queñes a Curicó en 15,56 metros; NOROESTE: Otilia Moris Acevedo en 68,12 metros, separado por cerco. Rol 68-160. Fojas 1.072, N°1.053 del año 1.987 y Fojas 2.703 vta., N°1.697 del año 2.004, ambos del CBR de Curicó.

Res. E-2972, 30 de enero de 2023, CARLOS MANUEL CORNEJO GODOY. 150592, LA MONTAÑA, SITIO 12. Superficie 2.845,57 m<sup>2</sup>. NORESTE: Luzmira Cornejo Godoy en 73,49 metros, separado por cerco; SURESTE: Canal San Miguel en 38,40 metros que lo separa de Bernardo Carmona Redel; SUROESTE: Juan Cornejo Godoy en 60,42 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Teno a El Manzano en línea quebrada de dos parcialidades de 33,13 metros y 18,30 metros. Rol 68-299. Fojas 1.933, N°649 del año 2.021, del CBR de Curicó.

Res. E-2966, 30 de enero de 2023, MARÍA GABRIELA ZÚÑIGA VILLALOBOS. 151811, (PARTE) LOTE A 3 DE LA PARCELA 38 DE P. P. SAN RAFAEL. Superficie 1.116,63 m<sup>2</sup>. NORESTE: Sociedad Casas Luxemburgo Ltda. en 26,63 metros, separado por cerco; SURESTE: Bien Común N°7 en 41,33 metros, separado por cerco; SUROESTE: Carmen Gloria Martínez Sanhueza en línea quebrada de dos parcialidades de 13,87 metros y 13,60 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sociedad Casas Luxemburgo Ltda. en 41,06 metros. Rol 60-6. Fojas 2.532 vta., N°1.492 del año 2.004 y Fojas 8.447, N°5.442 del año 2.013, ambas del CBR de Curicó.

Res. E-1343, 16 de enero de 2023, ANÍBAL ALONSO LIZANA OCAÑA. 156332, CAMINO LA MONTAÑA, SECTOR LA LAGUNA. Superficie 584,96 m<sup>2</sup>. NORESTE: Auradan del Carmen Guerrero Hernández en 30,13 metros, separado por cerco; SURESTE: Callejón El Sauce que lo separa de Jimena del Carmen Gatica Lorca en 20,07 metros; SUROESTE: María Magdalena Álvarez Cabrera en línea de dos parcialidades de 12,41 metros y 17,32 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sucesión Juana Mondaca Vilches en 19,80 metros, separado por cerco. Rol 71-19. Fojas 1.908, N°900 del año 2.010, del CBR de Curicó.

## COMUNA DE ROMERAL

Res. E-830, 10 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°337, 01 de marzo de 2023, JUAN ELEUTERIO GUAJARDO GONZÁLEZ. 150416, SITIO 9 B, PROYECTO DE PARCELACIÓN LA UNIÓN. Sitio N°1, Superficie 1.810,23 m<sup>2</sup>. Lote "a", Superficie: 699,77 m<sup>2</sup> NORTE: Canal La Cañada en 16,67 metros; ESTE: Ana Olivos Ramos en 49,80 metros, separado por cerco; SUR: Canal Calabocino en 12,86 metros que lo separa de lote "b" de la misma propiedad; OESTE: Lote "a" del Sitio N°2 de Norma Alicia Guajardo González en 47,93 metros, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 1.110,46 m<sup>2</sup>. NORTE: Canal Calabocino en 12,78 metros que lo separa de lote "a" de la misma propiedad; ESTE: Ana Olivos Ramos en 79,08 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Los Queñes a Romeral en 15,52 metros; OESTE: Lote "b" del Sitio N°2 de Norma Alicia Guajardo González en 75,87 metros, separado por cerco. Rol 59-52. Fojas 11.600, N°5.038 del año 2.018, del CBR de Curicó.

Res. E-827, 10 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°336, 01 de marzo de 2023, NORMA ALICIA GUAJARDO GONZÁLEZ. 150457, SITIO 9 B, PROYECTO DE PARCELACIÓN LA UNIÓN. Sitio N°2, Superficie 1.983,14 m<sup>2</sup>. Lote "a", Superficie: 807,00 m<sup>2</sup> NORTE: Canal La Cañada en 16,49 metros; ESTE: Lote "a" del Sitio N°1 de Juan Eleuterio Guajardo González en 47,93 metros, separado por cerco; SUR: Canal Calabocino en 17,63 metros que lo separa de lote "b" de la misma propiedad; OESTE: Lote "a" del Sitio N°3 de María Inés Guajardo González en 52,33 metros, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 1.176,14 m<sup>2</sup>. NORTE:



Canal Calabocino en 17,84 metros que lo separa de lote "a" de la misma propiedad; ESTE: Lote "b" del Sitio N°1 de Juan Eleuterio Guajardo González en 75,87 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Los Queñes a Romeral en 16,13 metros; OESTE: Lote "b" del Sitio N°3 de María Inés Guajardo González en 68,63 metros, separado por cerco. Rol 59-52. Fojas 11.600, N°5.038 del año 2.018, del CBR de Curicó.

Res. E-828, 10 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°339, 01 de marzo de 2023, MARÍA INÉS GUAJARDO GONZÁLEZ. 150444, SITIO 9 B, PROYECTO DE PARCELACIÓN LA UNIÓN. Sitio N°3, Superficie 2.173,87 m<sup>2</sup>. Lote "a", Superficie: 1.026,30 m<sup>2</sup> NORTE: Canal La Cañada en 18,44 metros; ESTE: Lote "a" del Sitio N°2 de Norma Alicia Guajardo González en 52,33 metros, separado por cerco; SUR: Canal Calabocino en 20,10 metros que lo separa de lote "b" de la misma propiedad; OESTE: Alberto González González en 59,65 metros, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 1.147,57 m<sup>2</sup>. NORTE: Canal Calabocino en 20,05 metros que lo separa de lote "a" de la misma propiedad; ESTE: Lote "b" del Sitio N°2 de Norma Alicia Guajardo González en 68,63 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Los Queñes a Romeral en 17,91 metros; OESTE: Alberto González González en 59,11 metros, separado por cerco. Rol 59-52. Fojas 11.600, N°5.038 del año 2.018, del CBR de Curicó.

Res. E-843, 10 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°338, 01 de marzo de 2023, ELENA VIVIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ. 150461, SITIO 9 B, PROYECTO DE PARCELACIÓN LA UNIÓN. Sitio N°4, Superficie 2.191,33 m<sup>2</sup>. Lote "a", Superficie: 1.914,37 m<sup>2</sup> NORTE: Canal La Cañada en 20,77 metros; ESTE: Lote "a" del Sitio N°5 de Marisol González González en 86,69 metros, separado por cerco; SUR: Canal Calabocino en 23,80 metros que lo separa de lote "b" de la misma propiedad; OESTE: José Guajardo González en 100,64 metros, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 276,96 m<sup>2</sup>. NORTE: Canal Calabocino en 23,75 metros que lo separa de lote "a" de la misma propiedad; ESTE: Lote "b" del Sitio N°5 de Marisol González González en 21,60 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Los Queñes a Romeral en 20,52 metros; OESTE: José Guajardo González en 5,57 metros, separado por cerco. Rol 59-52. Fojas 2.674, N°1.251 del año 2.021, del CBR de Curicó.

## COMUNA DE HUALAÑE

Res. E-2975, 30 de enero de 2023, JOSE ANTONIO MUÑOZ HERNÁNDEZ. 149687, SITIO 4 DEL P. P. HUERTA SUR, AVENIDA SAN ANTONIO S/N°. Sitio N°2, Superficie 1.406,89 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°1 de Silvia del Carmen Muñoz Hernández en línea quebrada de dos parcialidades de 16,94 metros y 9,86 metros, separado por cerco; ESTE: Idelia Alvarado Martínez en 68,23 metros, separado por cerco; SUR: Avenida San Antonio en 20,75 metros; OESTE: Sitio N°3 de Héctor Miguel Muñoz Hernández en 58,07 metros, separado por cerco. Rol 169-184. Fojas 368, N°247 del año 2.014, CBR de Licantén.

Res. E-2974, 30 de enero de 2023, HÉCTOR MIGUEL MUÑOZ HERNÁNDEZ. 149690, SITIO 4 DEL P. P. HUERTA SUR, AVENIDA SAN ANTONIO S/N°. Sitio N°3, Superficie 1.420,52 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°1 de Silvia del Carmen Muñoz Hernández en 24,29 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio N°2 de José Antonio Muñoz Hernández en 58,07 metros, separado por cerco; SUR: Avenida San Antonio en 22,06 metros; OESTE: Sitio N°1 de Silvia del Carmen Muñoz Hernández en línea quebrada de dos parcialidades de 10,15 metros y 54,37 metros, separado por cerco. Rol 169-184. Fojas 368, N°247 del año 2.014, CBR de Licantén.

Res. E-2973, 30 de enero de 2023, SILVIA DEL CARMEN MUÑOZ HERNÁNDEZ. 149692, SITIO 4 DEL P. P. HUERTA SUR, AVENIDA SAN ANTONIO S/N°. Sitio N°1, Superficie 1.764,25 m<sup>2</sup>. NORTE: Luis Navarro Fuenzalida en 50,95 metros, separado por cerco; ESTE: Idelia Alvarado Martínez en 19,83 metros y Sitio N°3 de Héctor Miguel Muñoz Hernández

en línea quebrada de dos parcialidades de 54,37 metros y 10,15 metros, ambos separados por cerco; SUR: Sitio N°2 de José Antonio Muñoz Hernández en línea quebrada de dos parcialidades de 9,86 metros y 16,94 metros y Sitio N°3 de Héctor Miguel Muñoz Hernández en 24,29 metros, ambos separados por cerco y Avenida San Antonio en 6,81 metros; OESTE: Luis Humberto Hernández Valenzuela en 101,85 metros, separado por cerco. Rol 169-184. Fojas 368, N°247 del año 2.014, CBR de Licantén.

## COMUNA DE MOLINA

Res. E-517, 06 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°440, 01 de marzo de 2023, MARÍA ELENA MATUS CÁCERES. 140286, LAS PATAGUAS, PICHINGAL. Superficie 1.021,10 m<sup>2</sup>. NORESTE: Genoveva Uberlinda Matus Cáceres en 91,11 metros, separado por cerco y Camino Público en 1,54 metros; SURESTE: Camino Público de Alupenhue a Molina en 24,08 metros; SUROESTE: Camino Público en 1,06 metros, Aníbal Humberto Matus Cáceres en línea quebrada de dos parcialidades de 45,01 metros y 13,32 metros y Vitalia del Carmen Matus Cáceres en 22,40 metros, ambos separados por cerco; NOROESTE: Zenón Millar Alveal en 3,49 metros, separado por cerco. Rol 633-49. Fojas 2.928, N°1.828 del año 2.015, CBR de Molina.

Res. E-536, 06 de enero de 2023, MÁXIMO ANTONIO MATUS CÁCERES. 140287, LAS PATAGUAS, PICHINGAL. Superficie 917,82 m<sup>2</sup>. NORESTE: Vitalia del Carmen Matus Cáceres en 65,13 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Alupenhue a Molina en 16,24 metros; SUROESTE: Sucesión Matus Cáceres en 53,92 metros, separado por cerco; NOROESTE: Zenón Millar Alveal en 16,43 metros, separado por cerco. Rol 633-49. Fojas 2.928, N°1.828 del año 2.015, CBR de Molina.

Res. E-499, 06 de enero de 2023, GENOVEVA UBERLINDA MATUS CÁCERES. 140301, LAS PATAGUAS, PICHINGAL. Superficie 906,35 m<sup>2</sup>. NORESTE: Canal Lalmiña en línea quebrada de diez parcialidades de 7,14 metros, 9,64 metros, 8,36 metros, 9,29 metros, 8,99 metros, 8,00 metros, 8,45 metros, 16,07 metros, 7,96 metros y 9,32 metros que lo separa de Agrícola y Forestal Don Pato S. A. y Club Deportivo La Estrella; SURESTE: Camino Público de Alupenhue a Molina en 11,53 metros; SUROESTE: María Elena Matus Cáceres en 91,11 metros, separado por cerco; NOROESTE: Zenón Millar Alveal en línea quebrada de dos parcialidades de 4,92 metros y 3,73 metros, separado por cerco. Rol 633-49. Fojas 2.928, N°1.828 del año 2.015, CBR de Molina.

Res. E-535, 06 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°476, 07 de marzo de 2023, BERNARDA DEL CARMEN MATUS PINTO. 154288, SAN ISIDRO, PICHINGAL. Superficie 2.059,63 m<sup>2</sup>. NORESTE: Sucesión Matus Pinto en trazos A-B en 42,28 metros, C-D en 4,38 metros y E-F en 3,27 metros, separado por cerco y Camino Público de Molina a Potrero Grande en trazo G-H en 11,80 metros; SURESTE: Pasaje El Naranjo en trazo H-I en 0,59 metros y línea quebrada de tres parcialidades comprendida entre los puntos I-J de 16,80 metros, 14,54 metros y 29,85 metros; SUROESTE: Salomé Salazar Salazar en trazo J-K en 17,67 metros, René Rojas Guerrero en trazo K-L en 22,10 metros y Juan Cabrera Villarroel en trazo L-M en 24,52 metros, todos separados por cerco; NOROESTE: Sucesión Matus Pinto en línea quebrada de dos parcialidades comprendida entre los puntos M-A de 2,56 metros y 17,79 metros, trazo B-C de 15,37 metros, trazo D-E de 2,61 metros y línea quebrada de dos parcialidades comprendida entre los puntos F-G de 6,32 metros y 16,16 metros, separados por cerco. Rol 633-63. Fojas 348, N°289 del año 1.980, CBR de Molina.

Res. E-552, 09 de enero de 2023, GLORIA TERESA PACHECO SAAVEDRA. 154376, SANTA LUISA, PICHINGAL. Superficie 348,19 m<sup>2</sup>. NORESTE: Juana de las Mercedes Barraza Saavedra en 11,90 metros,



separado por cerco; SURESTE: Gloria Barraza Barraza en 27,53 metros, separado por cerco; SUROESTE: Cecilia Pacheco Saavedra en 13,81 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Interior que lo separa de Ramón Matus Palomera, María Luisa Matus Palomera y Luis Alfredo Matus Palomera en línea quebrada de dos parcialidades de 9,80 metros y 18,32 metros. Rol 631-79. Fojas 2.775, N°1.538 del año 2.007, CBR de Molina.

Res. E-826, 10 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°477, 07 de marzo de 2023, JUANA DE LAS MERCEDES BARRAZA SAAVEDRA. 154387, SANTA LUISA, PICHINGAL. Superficie 347,16 m². NORESTE: Juan Guillermo Pacheco Saavedra en 10,93 metros, separado por cerco; SURESTE: Gloria Barraza Barraza en 32,75 metros, separado por cerco; SUROESTE: Gloria Teresa Pacheco Saavedra en 11,90 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Interior que lo separa de Luis Alfredo Matus Palomera y Ernesto Matus Matus en línea quebrada de dos parcialidades de 21,69 metros y 10,47 metros. Rol 631-79. Fojas 2.775, N°1.538 del año 2.007, CBR de Molina.

### COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Res. E-3000, 30 de enero de 2023, VERÓNICA JACQUELINE HERRERA RAMÍREZ. 134987, EL CULENAR. Superficie 2.857,55 m². NORESTE: Estero El Culenar en 11,29 metros que lo separa de José Enero Pacheco; SURESTE: Iván Herrera Ramírez en línea quebrada de cuatro parcialidades de 51,92 metros, 133,97 metros, 29,71 metros y 37,76 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de San Rafael de Villa Prat en 14,13 metros; NOROESTE: Margarita Herrera Ramírez en línea quebrada de cuatro parcialidades de 38,86 metros, 29,83 metros, 133,80 metros y 52,53 metros, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 131-93. Fojas 2.259, N°684 del año 2.013 y Fojas 38, N°38 del año 2.014, ambos del CBR de Molina.

Res. E-3004, 30 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°501, 10 de marzo de 2023, MARÍA ELENA TAPIA ROJAS. 135659, CALLEJÓN EL BOSQUE 3. Sitio N°4, Superficie 428,33 m². NORESTE: María Tapia Rojas en 35,01 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino de Acceso en 12,52 metros que lo separa de Sitio N°2 de Víctor Manuel Tapia Rojas; SUROESTE: Sitio N°3 de Benedicta del Carmen Tapia Rojas en 34,26 metros, separado por cerco; NOROESTE: Canal Vecinal en 12,23 metros que lo separa de Arsenio Medina Baeza. Rol 64-60. Fojas 1.378, N°860 del año 2.018 y Fojas 2.470, N°1.315 del año 2.018, del CBR de Molina.

Res. E-3003, 30 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°498, 10 de marzo de 2023, ALEJANDRA DE LAS MERCEDES TAPIA ROJAS. 135665, CALLEJÓN EL BOSQUE 3. Sitio N°1, Superficie 384,34 m². NORESTE: Camino de Acceso en 13,94 metros que lo separa de César Toledo Tapia y Callejón El Bosque 3; SURESTE: Pedro Veliz Inostroza en 11,77 metros y Angélica Tapia Rojas en 16,32 metros, ambos separados por cerco; SUROESTE: Camino de Acceso en 13,39 metros que lo separa de Sitio N°2 de Víctor Manuel Tapia Rojas; NOROESTE: Camino de Acceso en 28,17 metros que lo separa de María Tapia Rojas y César Toledo Tapia. Rol 64-60. Fojas 1.378, N°860 del año 2.018 y Fojas 2.470, N°1.315 del año 2.018, del CBR de Molina.

Res. E-3002, 30 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°500, 10 de marzo de 2023, BENEDICTA DEL CARMEN TAPIA ROJAS. 135673, CALLEJÓN EL BOSQUE 3. Sitio N°3, Superficie 403,96 m². NORESTE: Sitio N°4 de María Elena Tapia Rojas en 34,26 metros, separado por cerco y Camino de Acceso en 1,18 metros; SURESTE: Camino de Acceso en 11,92 metros que lo separa de Sitio N°2 de Víctor Manuel Tapia Rojas; SUROESTE: Carlos Campos Campos en 32,64 metros, separado por

cerco; NOROESTE: Canal Vecinal en 12,11 metros que lo separa de Arsenio Medina Baeza. Rol 64-60. Fojas 1.378, N°860 del año 2.018 y Fojas 2.470, N°1.315 del año 2.018, del CBR de Molina.

Res. E-3001, 30 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°499, 10 de marzo de 2023, VICTOR MANUEL TAPIA ROJAS. 135697, CALLEJÓN EL BOSQUE 3. Sitio N°2, Superficie 403,43 m². NORESTE: Camino de Acceso en 15,70 metros que lo separa de Sitio N°1 de Alejandra de las Mercedes Tapia Rojas; SURESTE: Nelson Tapia Rojas en 25,44 metros, separado por cerco; SUROESTE: Carlos Campos Campos en 15,65 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino de Acceso en 26,07 metros que lo separa de Sitio N°3 de Benedicta del Carmen Tapia Rojas, Sitio N°4 de María Elena Tapia Rojas y María Tapia Rojas. Rol 64-60. Fojas 1.378, N°860 del año 2.018 y Fojas 2.470, N°1.315 del año 2.018, del CBR de Molina.

Res. E-53531, 14 de diciembre de 2022, JORGE ANTONIO CASTILLO DÍAZ. 136362, LOTE 3, HIJUELA 3, LOTE C VILLA PRAT. Superficie 219,80 m². NORESTE: Calle Villa El Bosque en 17,77 metros; SURESTE: Sucesión Parra Rojas en 12,67 metros, separado por cerco; SUROESTE: Miguel Rojas Morales en 17,11 metros, separado por pandereta; NOROESTE: Milagros Parra Rojas en 12,55 metros, separado por cerco. Rol 134-279.

Res. E-1144, 12 de enero de 2023, JOSÉ ALFONSO ESPINOZA PACHECO. 138075, VILLA PRAT. Superficie 395,25 m². NORESTE: Callejón Pueblo Hundido en 42,52 metros; SURESTE: Herminio Aliste Navarro en 4,20 metros y 8,13 metros, separado por cerco; SUROESTE: Herminio Aliste Navarro en 21,37 metros y José Muñoz González en 21,03 metros, ambos separados por cerco; NOROESTE: Camino Público de Huaquén a Sagrada Familia en 13,28 metros. Rol 135-5.

Res. E-1282, 16 de enero de 2023, MARÍA ELENA REYES ROMERO. 141021, LOTE 5, RESTO DE LA PARCELA 5 DEL PROYECTO PARCELACIÓN LAUTARO. Superficie 388,89 m². NORTE: Camino Vecinal que lo separa de María González Pereira, José Ponce Inostroza y Oscar Nibaldo Pérez Navarro en 11,94 metros; ESTE: Verónica de las Mercedes Bustamante Pacheco en 33,58 metros, separado por cerco; SUR: Paola de las Mercedes Hernández Fuenzalida en 5,85 metros y Rodolfo Reyes Reyes en 5,86 metros, ambos separados por cerco; OESTE: Paula Andrea Rojas Pereira en 33,73 metros, separado por cerco. Rol 140-263. Fojas 1.396 vta., N°876 del año 2.008, del CBR de Molina.

Res. E-1281, 16 de enero de 2023, VERÓNICA DE LAS MERCEDES BUSTAMANTE PACHECO. 141025, LOTE 5, RESTO DE LA PARCELA 5 DEL PROYECTO PARCELACIÓN LAUTARO. Superficie 391,76 m². NORTE: Camino Vecinal que lo separa de José Ponce Inostroza, Oscar Nibaldo Pérez Navarro y Edgardo Antonio Neira Romero en 11,76 metros; ESTE: Claudia Yáñez Muñoz en 33,00 metros, separado por cerco; SUR: Paola de las Mercedes Hernández Fuenzalida en 12,01 metros, separado por cerco; OESTE: María Elena Reyes Romero en 33,58 metros, separado por cerco. Rol 140-263. Fojas 1.396 vta., N°876 del año 2.008, del CBR de Molina.

Res. E-1280, 16 de enero de 2023, ADRIANA FABIOLA CALQUÍN MORALES. 141343, LOTE 5, RESTO DE LA PARCELA 5 DEL PROYECTO PARCELACIÓN LAUTARO. Superficie 394,69 m². NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Jessica Cortés Hernández, Claudia Marisol Navarro Romero y Paula Pacheco Bascuñán en 11,95 metros; ESTE: Claudia Vergara Morales en 33,42 metros, separado por cerco; SUR: Marta María Gutiérrez Jaña en 0,78 metros, Flavia Andrea Valderrama Díaz en 10,80 metros y Carlos Fabián Pérez Cruz en 0,36 metros, todos separados por cerco; OESTE: Gloria del Carmen Pereira



Pérez en 33,78 metros, separado por cerco. Rol 140-263. Fojas 1.396 vta., N°876 del año 2.008, del CBR de Molina.

Res. E-1279, 16 de enero de 2023, OSCAR NIBALDO PÉREZ NAVARRO. 141882, LOTE 5, RESTO DE LA PARCELA 5 DEL PROYECTO PARCELACIÓN LAUTARO. Superficie 397,17 m<sup>2</sup>. NORTE: Sucesión Muñoz Muñoz en 11,76 metros, separado por cerco; ESTE: Edgardo Antonio Neira Romero en 34,07 metros, separado por cerco; SUR: Camino Vecinal que lo separa de Claudia Yáñez Muñoz, Verónica Bustamante Pacheco y María Elena Reyes Romero en 11,94 metros; OESTE: José Ponce Inostroza en 33,94 metros, separado por cerco. Rol 140-263. Fojas 1.396 vta., N°876 del año 2.008, del CBR de Molina.

Res. E-2967, 30 de enero de 2023, NADIA VALERIA GUERRERO GONZÁLEZ. 151796, VILLA PRAT, HIJUELA 1. Superficie 493,33 m<sup>2</sup>. NORESTE: José Fariás Cañete en 19,00 metros, separado por cerco; SURESTE: Pedro Rojas Calderón en 26,65 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Vecinal en 19,19 metros que lo separa de María Abarzúa Maldonado y Elizabeth Inostroza Rodríguez; NOROESTE: Camino Vecinal en 0,80 metros y Leonor Fajardo Estrada en 25,24 metros, separado por cerco. Rol 139-8. Fojas 1.802, N°1.193 del año 2.008, del CBR de Molina.

Res. E-1139, 12 de enero de 2023, MARIA ISOLINA PÉREZ POBLETE. 151826, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°6, Superficie 311,80 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°7 de José Antonio Urrea Pinilla en 29,04 metros, separado por cerco; ESTE: Nelson Zapata Rocha en 10,69 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°5 de Frederik Omar Navarro Pereira en 29,21 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°23 de Yasna Rosa Díaz Inostroza y Sitio N°24 de Erasmo Rodrigo Pérez Guzmán en 10,80 metros. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1138, 12 de enero de 2023, ROSA ELVIRA NAVARRO FUENTES. 152930, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°32, Superficie 316,71 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°33 de María Inés Navarro Gutiérrez en 30,36 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°15 de José Enrique Ponce Medina y Sitio N°14 de Maira Damiana Castro Castro en 10,46 metros; SUR: Sitio N°31 de Ernestina del Carmen Albornoz Inzulza en 30,23 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mario Retamal Muñoz en 10,51 metros, separado por cerco. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1137, 12 de enero de 2023, JOSÉ ENRIQUE PONCE MEDINA. 153557, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°15, Superficie 303,22 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°16 de Sandra Bernardita Inostroza Galdamez en 29,87 metros, separado por cerco; ESTE: Nelson Zapata Rocha en 10,01 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°14 de Maira Damiana Castro Castro en 29,47 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°32 de Rosa Elvira Navarro Fuentes y Sitio N°33 de María Inés Navarro Gutiérrez en 10,44 metros. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1136, 12 de enero de 2023, MARITZA ANDREA CONTRERAS TEJOS. 153559, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°12, Superficie 319,74 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°13 de José Manuel Astete Torres en 29,56 metros, separado por cerco; ESTE: Nelson Zapata Rocha en 11,08 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°11 de Luis Robespier Muñoz Véliz en 29,43 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°29 de Luis Ernesto Medina Ramírez y Sitio N°30 de Héctor Rodrigo Calquín Calquín en 10,71 metros. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1140, 12 de enero de 2023, KATHERINE ANDREA DUBO

CALDERÓN. 153562, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°8, Superficie 315,28 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°9 de Purísima Raquel Muñoz Pérez en 29,81 metros, separado por cerco; ESTE: Nelson Zapata Rocha en 10,35 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°7 de José Antonio Urrea Pinilla en 29,60 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°25 de Marcelo Enrique Navarro Pereira y Sitio N°26 de Marcelina Leonor Navarro Inostroza en 10,93 metros. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1260, 16 de enero de 2023, LUIS ERNESTO MEIDNA RAMÍREZ. 153566, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°29, Superficie 321,36 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°30 de Héctor Rodrigo Calquín Calquín en 30,07 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°12 de Maritza Andrea Contreras Tejos y Sitio N°11 de Luis Robespier Muñoz Véliz en 10,64 metros; SUR: Sitio N°28 de Fabián Ignacio Romero Romero en 30,32 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mario Retamal Muñoz en 10,68 metros, separado por cerco. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1258, 16 de enero de 2023, JOSÉ ANTONIO URREA PINILLA. 153569, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°7, Superficie 319,73 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°8 de Katherine Andrea Dubo Calderón en 29,60 metros, separado por cerco; ESTE: Nelson Zapata Rocha en 11,16 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°6 de María Isolina Pérez Poblete en 29,04 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°24 de Erasmo Rodrigo Pérez Guzmán y Sitio N°25 de Marcelo Enrique Navarro Pereira en 10,71 metros. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1277, 16 de enero de 2023, MARÍA ANGÉLICA CASTRO CASTRO. 153571, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°21, Superficie 321,17 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°22 de Elba de las Mercedes Valdivia Verdugo en 30,09 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°4 de Hugo Arturo Navarro Gutiérrez y Sitio N°3 de Sucesión Feliz Antonio Marín en 10,82 metros; SUR: Sitio N°20 de Benigna Antolina Véliz Navarro en 29,67 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mario Retamal Muñoz en 10,75 metros, separado por cerco. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1276, 16 de enero de 2023, ELIZABETH ANDREA CASTRO INSOTROZA. 153572, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°19, Superficie 320,11 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°20 de Benigna Antolina Véliz Navarro en 29,70 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°2 de Luis Alejandro Riquelme González y Sitio N°1 de Carlos Enrique Navarro Ahumada en 10,67 metros; SUR: Sitio N°18 de Luis Alberto Castro Burgos en 29,70 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mario Retamal Muñoz en 10,93 metros, separado por cerco. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1275, 16 de enero de 2023, JESSICA AUDOLINA PONCE MEDINA. 153574, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°27, Superficie 321,24 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°28 de Fabián Ignacio Romero Romero en 30,36 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°10 de Nilda Angélica Inostroza Herrera y Sitio N°9 de Purísima Raquel Muñoz Pérez en 10,67 metros; SUR: Sitio N°26 de Marcelina Leonor Navarro Inostroza en 30,20 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mario Retamal Muñoz en 10,61 metros, separado por cerco. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1274, 16 de enero de 2023, MAIRA DAMIANA CASTRO CASTRO.





153657, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°14, Superficie 320,09 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°15 de José Enrique Ponce Medina en 29,47 metros, separado por cerco; ESTE: Nelson Zapata Rocha en 11,04 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°13 de José Manuel Astete Torres en 29,69 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°31 de Ernestina del Carmen Alborno Inzulza y Sitio N°32 de Rosa Elvira Navarro Fuentes en 10,69 metros. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1298, 16 de enero de 2023, HÉCTOR RODRIGO CALQUÍN CALQUÍN. 154019, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°30, Superficie 315,18 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°31 de Ernestina del Carmen Alborno Inzulza en 30,42 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°13 de José Manuel Astete Torres y Sitio N°12 de Maritza Andrea Contreras Tejos en 10,63 metros; SUR: Sitio N°29 de Luis Ernesto Medina Ramírez en 30,07 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mario Retamal Muñoz en 10,27 metros, separado por cerco. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-1297, 16 de enero de 2023, HUGO ARTURO NAVARRO GUTIÉRREZ. 154021, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°4, Superficie 305,68 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°5 de Frederik Omar Navarro Pereira en 28,87 metros, separado por cerco; ESTE: Nelson Zapata Rocha en 10,54 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°3 de Sucesión Felix Antonio Marín en 29,01 metros, separado por cerco; OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°21 de María Angélica Castro Castro y Sitio N°22 de Elba de las Mercedes Valdivia Verdugo en 10,68 metros. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

Res. E-841, 10 de enero de 2023, ERNESTINA DEL CARMEN ALBORNOZ INZULZA. 155299, SECTOR LOS QUILLAYES, HIJUELA N°3 (PARTE). Sitio N°31, Superficie 327,90 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°32 de Rosa Elvira Navarro Fuentes en 30,23 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sitio N°14 de Maira Damiana Castro Castro y Sitio N°13 de José Manuel Astete Torres en 10,76 metros; SUR: Sitio N°30 de Héctor Rodrigo Calquín Calquín en 30,42 metros, separado por cerco; OESTE: Sucesión Mario Retamal Muñoz en 10,90 metros, separado por cerco. Rol 140-184. Fojas 2.069, N°1.034 del año 2.009, del CBR de Molina.

#### COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Res. E-1445, 17 de enero de 2023, MARTA ISABEL DÍAZ SAAVEDRA. 149724, CARRIZAL DE PUTÚ. Hijueta N°1, Superficie 0,40 Há. ó 4.041,26 m<sup>2</sup>. NORESTE: Estero La Pirahua que lo separa de Hernando Díaz Aguilar en línea quebrada de seis parcialidades de 12,90 metros, 9,65 metros, 6,10 metros, 9,82 metros, 11,07 metros y 11,62 metros; SURESTE: Hijueta N°2 Mirta del Carmen Díaz Concha en 174,87 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de La Aguada a Putú en 27,09 metros; NOROESTE: Yolanda Díaz Concha en 130,45 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 412-18. Fojas 122 vta., N°210 del año 1.961, CBR de Constitución.

Res. E-1447, 17 de enero de 2023, MIRTA DEL CARMEN DÍAZ CONCHA. 149722, CARRIZAL DE PUTÚ. Hijueta N°2, Superficie 0,72 Há. NORESTE: Estero La Pirahua que lo separa de Hernando Díaz Aguilar en línea quebrada; SURESTE: Hijueta N°3 de Clara Rosa Díaz Saavedra, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de La Aguada a Putú; NOROESTE: Hijueta N°1 de Marta Isabel Díaz Saavedra, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 412-18. Fojas 122 vta., N°210 del año 1.961, CBR de Constitución.

Res. E-1441, 17 de enero de 2023, CLARA ROSA DÍAZ SAAVEDRA. 149727, CARRIZAL DE PUTÚ. Hijueta N°3, Superficie 0,50 Há. NORESTE: Estero La Pirahua que lo separa de Hernando Díaz Aguilar; SURESTE: Hijueta N°4 de Mirella del Carmen Díaz Concha, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de La Aguada a Putú; NOROESTE: Hijueta N°2 de Mirta del Carmen Díaz Concha, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 412-18. Fojas 122 vta., N°210 del año 1.961, CBR de Constitución.

Res. E-1450, 17 de enero de 2023, MIRELLA DEL CARMEN DÍAZ CONCHA. 149714, CARRIZAL DE PUTÚ. Hijueta N°4, Superficie 0,79 Há. NORESTE: Estero La Pirahua que lo separa de Hernando Díaz Aguilar; SURESTE: Roberto Antonio Díaz Concha, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de La Aguada a Putú; NOROESTE: Hijueta N°3 de Clara Rosa Díaz Saavedra, separado por cerco. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 412-18. Fojas 122 vta., N°210 del año 1.961, CBR de Constitución.

#### COMUNA DE CUREPTO

Res. E-59506, 29 de diciembre de 2022 y Res. RECTIFICATORIA N°318, 01 de marzo de 2023, JOSÉ ERASMO RAMÍREZ CASTILLO. 141217, QUEBRADA DE REYES, RUTA K-60, KM. 65 TALCA-CUREPTO. Superficie 2,35 Há. Lote "a", Superficie: 1,73 Há. NORTE: María Díaz Ramírez, separada por cerco; ESTE: Camino Público de Curepto a Tabunco; SUR: María Díaz Ramírez, separado por cerco; OESTE: Fernando Rojas, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 0,62 Há. NORTE: María Díaz Ramírez, separado por cerco; ESTE: Estero Rapilemo; SUR: María Díaz Ramírez, separado por cerco; OESTE: Camino Público de Tabunco a Curepto. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas". Rol 154-1.

#### COMUNA DE SAN RAFAEL

Res. E-2979, 30 de enero de 2023, MARGARITA ROSA ROJAS SALINAS. 147180, AVENIDA PONIENTE S/N°. Superficie 1.285,73 m<sup>2</sup>. NORESTE: Manuel Rojas Salinas en trazo A-B de 49,08 metros y Efraín Rojas Salinas en trazo C-D de 42,19 metros, ambos separados por cerco; SURESTE: Juan Luis Rojas Salinas en trazo D-E de 24,51 metros, separado por cerco; SUROESTE: Manuel Matus Aedo en trazo E-E de 42,47 metros y Pedro Rojas Salinas en trazo G-H de 48,96 metros, separados por cerco; NOROESTE: Pedro Rojas Salinas en trazo F-G de 16,09 metros, separado por cerco, Avenida Poniente de Ruta 5 Sur a San Rafael en trazo H-A de 3,01 metros y Manuel Rojas Salinas en trazo B-C de 10,11 metros, separado por cerco. Rol 8086-190. Fojas 12.858, N°3.657 del año 2.014, del CBR de Talca.

Res. E-2978, 30 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°483, 09 de marzo de 2023, JUAN LUIS ROJAS SALINAS. 147183, AVENIDA PONIENTE S/N°. Superficie 1.064,35 m<sup>2</sup>. NORESTE: Sucesión Salinas Oyarce en 21,93 metros, separado por cerco; SURESTE: José Valentín Rojas Salinas en 46,01 metros, separado por cerco; SUROESTE: Manuel Matus Aedo en 21,98 metros, separado por cerco; NOROESTE: Margarita Rojas Salinas en 24,54 metros, Efraín Rojas Salinas en 24,27 metros y Sucesión Salinas Oyarce en 2,80 metros, separados por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante Sucesión Salinas Oyarce". Rol 8086-190. Fojas 12.858, N°3.657 del año 2.014, del CBR de Talca.

#### COMUNA DE RÍO CLARO

Res. E-1468, 17 de enero de 2023, MARÍA TERESA GUTIÉRREZ



MANCILLA. 146011, VILLA SAN ANDRÉS, PROYECTO ODESSA, PARCELA N°24 (PARTE). Sitio N°8, Superficie 701,22 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°7 de Enrique del Carmen Gutiérrez Mancilla en 31,93 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Agrícola Santa Adriana en 22,40 metros; SUR: Sitio N°9 de Alfonso del Carmen Gutiérrez Mancilla en 31,24 metros, separado por cerco; OESTE: Mónica Carrasco Villarroel en 12,00 metros y Enrique del Carmen Gutiérrez Mancilla en 10,27 metros, separado por cerco. Rol 22-433. Fojas 19.939, N°8.007 del año 2.009, del CBR de Talca.

Res. E-1467, 17 de enero de 2023, BLANCA ROSA GUTIÉRREZ MANCILLA. 146016, VILLA SAN ANDRÉS, PROYECTO ODESSA, PARCELA N°24 (PARTE). Sitio N°6, Superficie 712,14 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°5 de Mercedes del Carmen Gutiérrez Mancilla en 31,07 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Agrícola Santa Adriana en 22,97 metros; SUR: Sitio N°7 de Enrique del Carmen Gutiérrez Mancilla en 31,38 metros, separado por cerco; OESTE: Jaime Horacio Núñez Quintana en 7,19 metros y Luis Oscar Lira Morales en 15,62 metros, separado por cerco. Rol 22-433. Fojas 19.939, N°8.007 del año 2.009, del CBR de Talca.

Res. E-1466, 17 de enero de 2023, ENRIQUE DEL CARMEN GUTIÉRREZ MANCILLA. 146019, VILLA SAN ANDRÉS, PROYECTO ODESSA, PARCELA N°24 (PARTE). Sitio N°7, Superficie 711,53 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°6 de Blanca Rosa Gutiérrez Mancilla en 31,38 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Agrícola Santa Adriana en 22,54 metros; SUR: Sitio N°8 de María Teresa Gutiérrez Mancilla en 31,93 metros, separado por cerco; OESTE: Enrique del Carmen Gutiérrez Mancilla en 9,74 metros y Jaime Horacio Núñez Quintana en 12,81 metros, separado por cerco. Rol 22-433. Fojas 19.939, N°8.007 del año 2.009, del CBR de Talca.

Res. E-1465, 17 de enero de 2023, ALFONSO DEL CARMEN GUTIÉRREZ MANCILLA. 146022, VILLA SAN ANDRÉS, PROYECTO ODESSA, PARCELA N°24 (PARTE). Sitio N°9, Superficie 711,62 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°8 de María Teresa Gutiérrez Mancilla en 31,24 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Agrícola Santa Adriana en 22,75 metros; SUR: Sitio N°10 de Ana Luisa Gutiérrez Mancilla en 31,34 metros, separado por cerco; OESTE: Manuel José Muñoz Illanes en 16,93 metros y Mónica Carrasco Villarroel en 6,00 metros, separado por pandereta. Rol 22-433. Fojas 19.939, N°8.007 del año 2.009, del CBR de Talca.

Res. E-1464, 17 de enero de 2023, MARGARITA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MANCILLA. 146024, VILLA SAN ANDRÉS, PROYECTO ODESSA, PARCELA N°24 (PARTE). Sitio N°11, Superficie 654,25 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°10 de Ana Luisa Gutiérrez Mancilla en 30,99 metros, separado por pandereta; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Agrícola Santa Adriana en 20,54 metros; SUR: Sitio N°12 de Luis Antonio Gutiérrez Mancilla en 30,57 metros, separado por cerco; OESTE: Luis Novoa Muñoz en 22,16 metros, separado por cerco. Rol 22-433. Fojas 19.939, N°8.007 del año 2.009, del CBR de Talca.

Res. E-1463, 17 de enero de 2023, LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ MANCILLA. 146027, VILLA SAN ANDRÉS, PROYECTO ODESSA, PARCELA N°24 (PARTE). Sitio N°12, Superficie 731,33 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°11 de Margarita del Carmen Gutiérrez Mancilla en 30,57 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Agrícola Santa Adriana en 24,17 metros; SUR: Camino Vecinal que lo separa de Orlando Monsalve Martínez en 30,89 metros; OESTE: Camino Vecinal en 2,47 metros y Fernando Anselmo Gutiérrez Suárez en 21,03 metros, separado por cerco. Rol 22-433. Fojas 19.939, N°8.007 del año 2.009, del CBR de Talca.

Res. E-1462, 17 de enero de 2023, JUAN DE DIOS GUTIÉRREZ

MANCILLA. 146034, VILLA SAN ANDRÉS, PROYECTO ODESSA, PARCELA N°24 (PARTE). Sitio N°2, Superficie 704,82 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°1 de Patricia de las Mercedes Gutiérrez Mancilla en 30,69 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Agrícola Santa Adriana en 22,77 metros; SUR: Sitio N°3 de Carmen Gloria Gutiérrez Mancilla en 30,73 metros, separado por cerco; OESTE: Emilio Enrique Saavedra Ríos en 15,34 metros y Bárbara Claudia Gutiérrez Riquelme en 8,02 metros, separado por cerco. Rol 22-433. Fojas 19.939, N°8.007 del año 2.009, del CBR de Talca.

Res. E-1460, 17 de enero de 2023, MERCEDES DEL CARMEN GUTIÉRREZ MANCILLA. 146047, VILLA SAN ANDRÉS, PROYECTO ODESSA, PARCELA N°24 (PARTE). Sitio N°5, Superficie 692,99 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°4 de Susana del Carmen Gutiérrez Mancilla en 30,97 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Agrícola Santa Adriana en 22,35 metros; SUR: Sitio N°6 de Blanca Rosa Gutiérrez Mancilla en 31,07 metros, separado por cerco; OESTE: Luis Oscar Lira Morales en 22,51 metros, separado por cerco. Rol 22-433. Fojas 19.939, N°8.007 del año 2.009, del CBR de Talca.

Res. E-1458, 17 de enero de 2023, SUSANA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MANCILLA. 146052, VILLA SAN ANDRÉS, PROYECTO ODESSA, PARCELA N°24 (PARTE). Sitio N°4, Superficie 694,11 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°3 de Carmen Gloria Gutiérrez Mancilla en 30,91 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Agrícola Santa Adriana en 22,71 metros; SUR: Sitio N°5 de Mercedes del Carmen Gutiérrez Mancilla en 30,97 metros, separado por cerco; OESTE: Luis Oscar Lira Morales en 20,25 metros y Flavio Antonio Gutiérrez Mella en 2,07 metros, separado por cerco. Rol 22-433. Fojas 19.939, N°8.007 del año 2.009, del CBR de Talca.

Res. E-1452, 17 de enero de 2023, MANUEL JESÚS MOYA NEIRA. 149530, (PARTE) SITIO 50 SECTOR LAS MERCEDES. Superficie 1.576,62 m<sup>2</sup>. NORTE: Luis Núñez Bravo en 31,57 metros, separado por cerco; ESTE: Juan Moya Neira en 50,74 metros, separado por cerco; SUR: Camino Vecinal que lo separa de Cristina Bravo Naranjo en 30,21 metros; OESTE: Florinda Moya Neira en 51,33 metros, separado por cerco. Rol 21-488. Fojas 1.446, N°1.375 del año 2.015, del CBR de Talca.

## COMUNA DE MAULE

Res. E-2853, 27 de enero de 2023, PAMELA INGRID BROWN SOTO. 109031, PASAJE 10 ORIENTE A S/N°. Superficie 200,67 m<sup>2</sup>. NORESTE: Alberto Bernardo González Valenzuela en 20,09 metros, separado por cerco; SURESTE: Comité de Vivienda Villa Francia en 9,76 metros, separado por pandereta; SUROESTE: María Soledad Lara Vásquez en 20,45 metros, separado por cerco; NOROESTE: Pasaje 10 Oriente A que lo separa de Rosa Ester Pinochet Alvarado en 10,06 metros. Rol 167-37. Fojas 896, N°759 del año 1.993, del CBR de Talca.

## COMUNA DE SAN CLEMENTE

Res. E-539, 06 de enero de 2023, VICTORIA ALEJANDRA ARAYA VALENZUELA. 129922, PASAJE LAS ORQUÍDEAS S/N°, (PARTE) SITIO 39. Superficie 236,20 m<sup>2</sup>. NORESTE: Sucesión Arroyo Mejías en 18,85 metros, separado por cerco; SURESTE: Gabriel Arroyo Mejías en 11,58 metros, separado por cerco; SUROESTE: Victoria Alejandra Araya Valenzuela en 10,05 y Fermín Garrido Garrido en 10,87 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sucesión Arroyo Mejías en 12,27 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia de la colindante Victoria Alejandra Araya Valenzuela". Rol 158-218. Fojas 329, N°221 del año 1.976, del CBR de Talca.

Res. E-2998, 30 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°475, 07 de marzo de 2023, ROSEMARIE DEL CARMEN LEIVA MUÑOZ. 138672,



MARIPOSAS, (PARTE) SITIO 176. Superficie 712,65 m<sup>2</sup>. NORESTE: Camino Interior que lo separa de Marcelo Morales Canales en 15,10 metros; SURESTE: María Sazo Muñoz en 45,22 metros, separado por cerco; SUROESTE: Miguel Retamal Valdés en 16,39 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Vecinal que lo separa de María Guajardo Canales en 45,24 metros. Rol 183-38. Fojas 11.843, N°11.871 del año 2.015, Fojas 11.844, N°11.872 del año 2.015, Fojas 8.021, N°7.480 del año 2.018 y Fojas 1.462, N°1.425 del año 2.021, todas del CBR de Talca.

Res. E-1471, 17 de enero de 2023, CLARINA DEL CARMEN GONZÁLEZ AYALA. 139376, (PARTE) LOTE 11, COREL. Superficie 3.093,06 m<sup>2</sup>. NORESTE: Sucesión Soto González en 50,79 metros, separado por cerco; SURESTE: Pedro Luis González Ayala en 70,19 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino de Acceso que lo separa de Forestal Arauco S. A. en 44,95 metros; NOROESTE: Forestal Arauco S. A. en 61,12 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia de la Forestal Arauco S. A.". Rol 381-38. Fojas 17.128, N°4.901 del año 2.014 y Fojas 7.019, N°6774 del año 2.016, ambas del CBR de Talca.

Res. E-1456, 17 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°484, 09 de marzo de 2023, HUMBERTO ALEJANDRO NÚÑEZ VILCHES. 147396, (PARTE) PARCELA 319, SECTOR COLONIA MARIPOSA. Superficie 1.911,59 m<sup>2</sup>. NORTE: Antonieta Núñez Vilches en 79,15 metros, separado por cerco; ESTE: Miguel Gajardo Avaca en 26,17 metros, separado por cerco; SUR: Marta Núñez Vilches en 78,19 metros, separado por cerco; OESTE: Camino de Acceso que lo separa de Juan Rojas Monroy en 23,42 metros. Rol 381-38. Fojas 17.128, N°4.901 del año 2.014 y Fojas 7.019, N°6774 del año 2.016, ambas del CBR de Talca.

Res. E-7723, 10 de marzo de 2023, MARISOL ELIANA VALDIVIA DÍAZ. 156599, POBLACIÓN BUENOS AIRES CASA N°18, MAITENES. Superficie 4.486,23 m<sup>2</sup>. NORTE: Gerardo José Sazo Mancilla en 3,13 metros y Marina de las Rosas Sazo Garrido en 58,12 metros, separados por cerco; ESTE: Marta Fernández Aravena e 10,82 metros, Carmen González Cerich en 12,79 metros, Luis Rojas Rojas en 11,80 metros, Humberto Zúñiga Rojas en 10,50 metros, Sergio Amigo Vergara en 11,47 metros y Sergio Amigo Vergara en 13,45 metros, todos separados por cerco; SUR: Sucesión Opazo Plaza en 59,29 metros, separado por cerco; OESTE: Andrés Castro Ávila en 78,45 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante Gerardo José Sazo Mancilla". Rol 181-166. Fojas 2.127, N°2.306 del año 1.984, del CBR de Talca.

Res. E-7724, 10 de marzo de 2023, ADRIANA EMPERATRIZ CASTILLO VÁSQUEZ. 136741, SECTOR PUNTA DE DIAMANTE, FUNDO LOS OLIVOS, (PARTE) LOTE A-2. Superficie 4.430,12 m<sup>2</sup>. NORESTE: Camino Público de Bajo Lircay a Molina en línea quebrada de tres parcialidades de 29,02 metros, 12,46 metros y 14,07 metros; SURESTE: Camino Público de Molina a San Clemente en 74,78 metros; SUROESTE: Norma Huerta Alarcón en 58,28 metros, separado por cerco; NOROESTE: Álvaro Rebolledo Rojas en 79,53 metros, separado por cerco. Rol 163-54. Fojas 11.514, N°4.232 del año 2.009, del CBR de Talca.

Res. E-2986, 30 de enero de 2023, MIGUEL WENCESLAO PAREDES DÍAZ. 144717, SECTOR MERCEDES. Superficie 568,01 m<sup>2</sup>. NORESTE: Agrícola Los Alpes Ltda. en 40,80 metros, separado por cerco; SURESTE: Betty González Contreras en 13,27 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Ricardo Vargas Lara en 40,32 metros; NOROESTE: Héctor Lara Rojas en 14,75 metros, separado por cerco. Rol 11500-36. Fojas 12.572, N°12.578 del año 2.015 y Fojas 5.956, N°5.264 del año 2.015, ambas del CBR de Talca.

## COMUNA DE TALCA

Res. E-538, 06 de enero de 2023, NANCY CECILIA VILCHES JORQUERA.

134590, SECTOR LOS LARGOS, (PARTE) PC EL DESCANCO. Sitio N°1, Superficie 2.983,53 m<sup>2</sup>. NORESTE: María Lina Vilches Jorquera en 87,45 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Público de Talca a San Clemente en 34,07 metros; SUROESTE: Sitio N°2 de Ricardo Antonio Vilches Jorquera en 87,59 metros, separado por cerco; NOROESTE: Callejón Las Rosas que lo separa de Claudio Eduardo Carreño Labra en 34,11 metros. Rol 3716-228. Fojas 1.234, N°1.428 del año 1.985 y Fojas 10.823, N°5.245 del año 2.010, ambas del CBR de Talca.

Res. E-2997, 30 de enero de 2023, RICARDO ANTONIO VILCHES JORQUERA. 139771, SECTOR LOS LARGOS, (PARTE) PC EL DESCANCO. Sitio N°2, Superficie 2.974,93 m<sup>2</sup>. NORESTE: Sitio N°1 de Nancy Cecilia Vilches Jorquera en 87,59 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Público de Talca a San Clemente en 34,08 metros; SUROESTE: Camilo Enrique Muñoz Medina en 87,42 metros, separado por cerco; NOROESTE: Callejón Las Rosas que lo separa de María Cristina Carreño Labra y Claudio Eduardo Carreño Labra en 33,92 metros. Rol 3716-228. Fojas 1.234, N°1.428 del año 1.985 y Fojas 10.823, N°5.245 del año 2.010, ambas del CBR de Talca.

Res. E-2991, 30 de enero de 2023, HÉCTOR ENRIQUE PÉREZ MORALES. 142966, FUNDO EL GALPÓN, (PARTE) LOTE 2 B-1, SECTOR EL ARBOLITO. Superficie 643,99 m<sup>2</sup>. NORESTE: Camino Vecinal que lo separa de Luis Roco Zúñiga en 21,71 metros; SURESTE: Manuel Enrique Astudillo Ramírez en 29,60 metros, separado por cerco; SUROESTE: Jorge Zamorano Escobar en 22,08 metros, separado por cerco; NOROESTE: Luis Muñoz Villalobos en 29,29 metros, separado por cerco. Rol 8300-1. Fojas 18.702, N°6.483 del año 2.011, del CBR de Talca.

## COMUNA DE COLBÚN

Res. E-852, 11 de enero de 2023, PATRICIO ANTONIO LÓPEZ VALENZUELA. 137397, SAN DARIÓ DE PUTAGÁN, LOTE 1. Superficie 2.567,00 m<sup>2</sup>. NORESTE: Mitzi Verdugo Pontigo en 25,60 metros, separado por cerco; SURESTE: Arnoldo López Tillería en 99,90 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino Público de Rabones a Linares en 25,84 metros; NOROESTE: Viviana Ollanedel Guerra en 99,76 metros, separado por cerco. Rol 27-63. Fojas 3.715 vta., N°6.283 del año 2.015 y Fojas 3.134 vta., N°5.302 del año 2.015, ambas del CBR de Linares.

## COMUNA DE VILLA ALEGRE

Res. E-2993, 30 de enero de 2023, BERNARDITA DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA GUAJARDO. 141237, PARCELA NUMERO 2, ESPERANZA ORIENTE. Superficie 810,78 m<sup>2</sup>. NORTE: Leticia Muñoz González en 28,20 metros, separado por cerco; ESTE: Callejón de Piedra en línea quebrada de dos parcialidades de 13,07 metros y 15,85 metros; SUR: Canal de Riego que lo separa de Camino Público de El Cerrillo a Villa Alegre en 27,68 metros; OESTE: María Eugenia Sepúlveda Guajardo en 29,03 metros, separado por cerco. Rol 233-56. Fojas 1.382 vta., N°1.057 del año 2.018, Fojas 1.583, N°2.027 del año 2.020 y Fojas 1.583 vta., N°2.028 del año 2.020, todas del CBR de San Javier.

Res. E-2988, 30 de enero de 2023, SARA ESTER ZÚÑIGA DONOSO. 144437, SAN BENITO EX PAQUIAL, MONTE GRANDE. Superficie 4,25 Há. Lote "a", Superficie: 0,62 Há. NORTE: Comité de Agua Potable de Monte Grande en trazo A-B, separado por cerco y Canal de Riego que lo separa de Camino Público de Villa Alegre a La Esperanza en línea quebrada comprendida entre los puntos C-D; ESTE: Canal de Riego que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en los trazos D-M y N-N; SUR: Canal de Riego que lo separa de lote "b" de la misma propiedad en línea quebrada comprendida entre los puntos M-N y Ñ-O; OESTE: Marta Leontina Astudillo Mena en línea quebrada comprendida entre los puntos O-A y Comité de Agua Potable de Monte Grande en trazo B-C, ambos separados por cerco. Lote "b", Superficie: 3,63 Há. NORTE: Canal



de Riego que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en los trazos I-J y línea quebrada comprendida entre los puntos K-L y Canal de Riego que lo separa de Camino Público de Villa Alegre a La Esperanza en trazo E-F; ESTE: Silvia Vásquez Miranda en línea quebrada comprendida entre los puntos F-G, separado por cerco; SUR: Silvia Vásquez Miranda en línea quebrada comprendida entre los puntos G-H, separado por cerco; OESTE: Elba Domínguez Garrido en línea quebrada comprendida entre los puntos H-I, separado por cerco y Canal de Regadío que lo separa de lote "a" de la misma propiedad en trazos J-K y L-E. Rol 236-9.

Res. E-2984, 30 de enero de 2023, ALEJANDRA ELIZABETH PÉREZ MADARIAGA. 145218, LAGUNILLAS HIJUELA 2 A. Superficie 3.517,80 m<sup>2</sup>. NORTE: Leonardo Soto Tapia en línea quebrada de dos parcialidades de 4,91 metros y 153,98 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Público de San Javier a Estación Villa Alegre en 22,26 metros; SUR: Luis Soto Tapia en línea quebrada de dos parcialidades de 150,08 metros y 8,42 metros, separado por cerco; OESTE: Andrea Cerda Ramírez en 22,45 metros, separado por cerco. Rol 226-59. Fojas 1.842 vta., N°1.690 del año 2.015, del CBR de San Javier.

Res. E-3101, 30 de enero de 2023, CAMILO ENRIQUE VÁSQUEZ MUÑOZ. 146907, SECTOR ESPERANZA. Superficie 379,32 m<sup>2</sup>. NORTE: Sucesión Strange Muñoz en línea quebrada de dos parcialidades de 19,10 metros y 10,23 metros, separado por cerco; ESTE: Canal de Riego que lo separa de Calle Gabriel Veloso de Yervas Buenas a Villa Alegre en 13,34 metros; SUR: Juan Gajardo Muñoz en 27,32 metros, separado por pandereta; OESTE: Edith Myriam Gajardo Muñoz en 13,03 metros, separado por cerco. Rol 233-103. Fojas 1.017, N°758 del año 2.009, del CBR de San Javier.

Res. E-2962, 30 de enero de 2023, DAVID EMILIO CARRASCO ESCOBAR. 157467, ESTACIÓN VILLA ALEGRE, CALLE 4 NORTE S/N°. Superficie 241,68 m<sup>2</sup>. NORTE: Pedro Soto Rivas en 10,90 metros, separado por pandereta; ESTE: Oscar González Espinoza en 22,00 metros, separado por pandereta; SUR: Canal de Riego que lo separa de Calle 4 Norte en 11,03 metros; OESTE: Gladys González Saldías en 21,97 metros, separado por pandereta. Rol 56-12. Fojas 985 vta., N°910 del año 2.016 y Fojas 1.260, N°666 del año 2.004, ambas del CBR de San Javier.

## COMUNA DE YERBAS BUENAS

Res. E-1143, 12 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°89, 18 de enero de 2023, MIRELLA JESÚS CAMPOS CAMPOS. 139534, PROYECTO PARCELACIÓN EL OLIVAR SITIO 37. Superficie 636,59 m<sup>2</sup>. NORESTE: Camino Vecinal Flor de Maule en 11,16 metros; SURESTE: Lorenzo Campos Campos en 58,38 metros, separado por cerco; SUROESTE: Miguel Alfonso Garrido Cancino en 11,56 metros, separado por cerco; NOROESTE: Iris Magdalena Campos Campos en línea quebrada de dos parcialidades de 37,82 metros y 18,79 metros, separado por cerco. Rol 165-388. Fojas 725, N°624 del año 2.009, del CBR de San Javier.

Res. E-1268, 16 de enero de 2023, ELMA HERMINIA PINOCHET CAMPOS. 139894, LOS NARANJOS. Superficie 0,63 Há. NORTE: Denisse Durán Moraga, separado por cerco; ESTE: Sucesión Campos Díaz en línea quebrada, separado por cerco; SUR: Sucesión Pinochet Campos en línea quebrada, separado por cerco; OESTE: Camino Público de Colbún a San Javier. Rol 165-13. Fojas 1.009, N°1.362 del año 2.000, del CBR de Linares.

Res. E-2990, 30 de enero de 2023, LUZMIRA DE LAS MERCEDES BURGOS SEGUEL. 143692, SECTOR GUMERA. Superficie

1.046,29 m<sup>2</sup>. NORTE: Camino Público de Gumera a Yervas Buenas en 34,73 metros; ESTE: Camino Interior que lo separa de Hilda Rosa Burgos Seguel y José Manuel Burgos Seguel en 29,95 metros; SUR: Ana Burgos Seguel en 35,88 metros, separado por cerco; OESTE: Ana Cecilia Burgos Seguel en 29,37 metros, separado por cerco. Rol 159-363. Fojas 3.089, N°5.218 del año 2.015, del CBR de Linares.

Res. E-2989, 30 de enero de 2023, LUIS ALBERTO BURGOS SEGUEL. 143695, SECTOR GUMERA. Superficie 1.122,13 m<sup>2</sup>. NORTE: Ana Burgos Seguel en 37,12 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Interior que lo separa de José Manuel Burgos Seguel, Sucesión Silvia Burgos Seguel y Roberto Antonio Burgos Seguel en 30,06 metros; SUR: Inés del Carmen Burgos Seguel en 38,46 metros, separado por cerco; OESTE: Ana Cecilia Burgos Seguel en 29,45 metros, separado por cerco. Rol 159-363. Fojas 3.089, N°5.218 del año 2.015, del CBR de Linares.

Res. E-1469, 17 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°88, 18 de enero de 2023, REYNERIA DEL CARMEN CAMPOS CAMPOS. 145587, PROYECTO PARCELACIÓN EL OLIVAR SITIO 37. Superficie 651,21 m<sup>2</sup>. NORESTE: Camino Vecinal Flor de Maule en 10,00 metros; SURESTE: Eliana Campos Campos en 63,72 metros, separado por cerco; SUROESTE: Miguel Alfonso Garrido Cancino en 11,04 metros, separado por cerco; NOROESTE: Patricia Rojas Campos y Jesica Rojas Campos en 61,85 metros, separado por cerco. Rol 165-388. Fojas 725, N°624 del año 2.009, del CBR de San Javier.

Res. E-2971, 30 de enero de 2023, HÉCTOR HUGO GONZÁLEZ CABRERA. 151762, SECTOR LAS CRUCES. Sitio N°6, Superficie 1.754,32 m<sup>2</sup>. NORTE: Camino Público de Yervas Buenas a Abranches en 18,97 metros; ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Emilia Tapia Tapia, Emilia del Carmen Tapia Tapia y Domingo Tapia Tapia en 73,93 metros; SUR: Canal de Riego que lo separa de Rodolfo Osses Castro en 32,57 metros; OESTE: Sitio N°5 de Verónica del Carmen González Cabrera en 41,66 metros y Sitio N°1 de Verónica del Carmen González Cabrera en 47,61 metros, separados por cerco. Rol 180-58. Fojas 845, N°1.414 del año 1.986, del CBR de Linares.

Res. E-2970, 30 de enero de 2023, MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CABRERA. 151767, SECTOR LAS CRUCES. Sitio N°4, Superficie 1.826,08 m<sup>2</sup>. NORTE: Camino Público de Yervas Buenas a Abranches en 18,52 metros; ESTE: Sitio N°1 de Verónica del Carmen González Cabrera en 48,01 metros y Sitio N°5 de Verónica del Carmen González Cabrera en 54,73 metros, separados por cerco; SUR: Canal de Riego que lo separa de Rodolfo Osses Castro en 24,41 metros; OESTE: Sitio N°3 de Mauricio Antonio González Cabrera en 59,41 metros y Sitio N°2 de Mauricio Antonio González Cabrera en 52,83 metros, separados por cerco. Rol 180-58. Fojas 845, N°1.414 del año 1.986, del CBR de Linares.

Res. E-2969, 30 de enero de 2023, MAURICIO ANTONIO GONZÁLEZ CABRERA. 151770, SECTOR LAS CRUCES. Sitio N°3, Superficie 1.098,30 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°2 de Mauricio Antonio González Cabrera en 20,05 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio N°4 de María Cristina González Cabrera en 59,41 metros, separado por cerco; SUR: Canal de Riego que lo separa de Rodolfo Osses Castro en 23,52 metros; OESTE: Canal de Riego que lo separa de Justina Galdames Flores en 36,21 metros y Camino Vecinal que lo separa de Justina Galdames Flores en 30,41 metros. Rol 180-58. Fojas 845, N°1.414 del año 1.986, del CBR de Linares.

Res. E-2968, 30 de enero de 2023, VERÓNICA DEL CARMEN



GONZÁLEZ CABRERA. 151774, SECTOR LAS CRUCES. Sitio N°5, Superficie 1.097,13 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°1 de Verónica del Carmen González Cabrera en 22,68 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio N°6 de Héctor Hugo González Cabrera en 41,66 metros, separado por cerco; SUR: Canal de Riego que lo separa de Rodolfo Osses Castro en 32,20 metros; OESTE: Sitio N°4 de María Cristina González Cabrera en 54,73 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del colindante Verónica del Carmen González Cabrera". Rol 180-58. Fojas 845, N°1.414 del año 1.986, del CBR de Linares.

## COMUNA DE LINARES

Res. E-1374, 16 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°296, 20 de febrero de 2023, VALESKA DE LA PAZ ROSALES JARA. 141637, (PARTE) LA QUINTA, LOTE 7, SECTOR PALMILLA. Superficie 1.556,68 m<sup>2</sup>. NORESTE: Javier González Sierra en 51,03 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal La Quinta que lo separa de Francisco Vásquez Campos en 33,13 metros; SUROESTE: Pedro Vásquez Encina en 49,14 metros, separado por cerco; NOROESTE: Francisco Campos Tapia en 29,17 metros, separado por cerco. Rol 528-60. Fojas 3.747 vta., N°6.323 del año 2.013 y Fojas 709 vta., N°1.201 del año 2.015, ambas del CBR de Linares.

Res. E-1470, 17 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°297, 20 de febrero de 2023, GUILLERMINA HAYDÉE DARWITZ ARANEDA. 142212, SECOR EMBALSE ANCOA, (PARTE) PREDIO LOS NARANJOS. Superficie 491,52 m<sup>2</sup>. NORTE: Claudia Arratía Ulloa en 19,62 metros, separado por cerco; ESTE: Guillermina Darwitz Araneda en 24,83 metros, separado por cerco; SUR: Pamela González Moraga en 19,89 metros, separado por cerco; OESTE: Reinaldo Parra Mancilla en 24,94 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por servidumbre de tránsito de Pamela González Moraga". Rol 571-331. Fojas 336, N°571 del año 2.015 y Fojas 1.225, N°2.007 del año 2.016, ambas del CBR de Linares.

Res. E-1652, 18 de enero de 2023, MARÍA EUGENIA MOYA FLORES. 142313, EMBALSE ANCOA. Superficie 402,92 m<sup>2</sup>. NORTE: Camino Interior en 2,11 metros y Sergio Covarrubias Salas en 9,65 metros, separado por cerco; ESTE: Sergio Covarrubias Salas en 35,23 metros, separado por cerco; SUR: Sergio Covarrubias Salas en 10,96 metros, separado por cerco; OESTE: Sergio Covarrubias Salas en 10,74 metros y Pedro Antonio Méndez Ibáñez en 25,03 metros, separados por cerco. Rol 553-78. Fojas 277 vta., N°405 del año 1.957, del CBR de Linares.

Res. E-1525, 18 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°299, 20 de febrero de 2023, ALADINO ANTONIO YAÑEZ AYALA. 142910, (PARTE) HIJUELA N°4, PALMILLA. Superficie 4.793,97 m<sup>2</sup>. NORESTE: Sucesión Yañez Lobos en 52,23 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Luis Herrera González en 91,63 metros; SUROESTE: Raquel Ayala Yañez en 52,26 metros, separado por cerco; NOROESTE: Eugenio Castro Rojas en 92,37 metros, separado por cerco. Rol 528-78. Fojas 1.159 vta., N°1.598 del año 1.994 y Fojas 1.160, N°1.599 del año 1.994, ambas del CBR de Linares.

Res. E-1651, 18 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°468, 02 de marzo de 2023, ANGELA DEL CARMEN REYES ELGUETA. 143089, SECTOR EMBALSE ANCOA, (PARTE) PREDIO LOS NARANJOS. Superficie 758,72 m<sup>2</sup>. NORTE: Pamela González Moraga en 15,31 metros, separado por cerco; ESTE: Juan Fuentes Canales en 49,58 metros, separado por cerco; SUR: Pamela González Moraga en 14,86 metros, separado por cerco; OESTE:

Marcial González Martínez en 26,20 metros y Omar Rosas Monsalve en 25,00 metros, ambos separados por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por servidumbre de tránsito por mera tolerancia de la colindante Pamela González Moraga". Rol 571-331. Fojas 336, N°571 del año 2015 y Fojas 460 vta., N°776 del año 2.016, ambas del CBR de Linares.

Res. E-1650, 18 de enero de 2023, JUAN CARLOS COFRE ALARCÓN. 146079, (PARTE) LOTE 60, LOS MAITENES. Superficie 2.294,65 m<sup>2</sup>. NORESTE: Canal de Riego que lo separa de Camino Público de Palmilla a Linares en 59,40 metros; SURESTE: José Basoalto Alarcón en 39,90 metros, separado por cerco; SUROESTE: María Cofré Alarcón en 58,75 metros, separado por cerco; NOROESTE: Callejón Los Medeles que lo separa de Marlene Medel Medel en 37,60 metros. Rol 529-60. Fojas 1.945 vta., N°2.682 del año 1.993 y Fojas 2.094 vta., N°3.666 del año 2.017, ambas del CBR de Linares.

Res. E-1510, 18 de enero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°298, 20 de febrero de 2023, NICANOR ANTONIO SEPÚLVEDA ALARCÓN. 150030, PROYECTO DE PARCELACIÓN LLEPO, PARCELA 10, LOTE 2 C X. Superficie 715,41 m<sup>2</sup>. NORTE: Violeta Jiménez Garrido en 24,82 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal en 30,23 metros que lo separa de Viviana Navarro Oyarzún y Rodolfo Pereira; SUR: Quebrada Sin Nombre en línea quebrada de dos parcialidades de 7,66 metros y 16,96 metros; OESTE: Claudia Patricia Contreras Sepúlveda en 28,45 metros, separado por cerco. Rol 553-455. Fojas 1.193 vta., N°1.512 del año 2.001, del CBR de Linares.

## COMUNA DE LONGAVÍ

Res. E-1265, 16 de enero de 2023, MARÍA ALICIA SALGADO FUENTES. 140312, LA CUARTA. Superficie 4.824,23 m<sup>2</sup>. NORTE: Camino Interior que lo separa de Sebastián Riquelme en 56,26 metros; ESTE: Cecilia Romero en 86,23 metros, separado por cerco; SUR: Claudio Salgado Rivera en línea quebrada de dos parcialidades de 26,28 metros y 29,11 metros, separado por cerco; OESTE: Claudio Salgado Rivera en 86,79 metros, separado por cerco. Rol 195-502.

Res. E-1264, 16 de enero de 2023, WILSON JOEL SALGADO FUENTES. 140317, LA CUARTA. Superficie 4.960,27 m<sup>2</sup>. NORTE: Camino Interior que lo separa de Delia Yáñez Gómez en línea quebrada de dos parcialidades de 36,63 metros y 20,45 metros; ESTE: Raúl Barros Echeñique en línea quebrada de dos parcialidades de 33,48 metros y 53,86 metros, separado por cerco; SUR: Claudio Salgado Rivera en 56,47 metros, separado por cerco; OESTE: Cecilia Romero en 87,30 metros, separado por cerco. Rol 195-502.

Res. E-1320, 16 de enero de 2023, ROSA EDILIA ORTEGA MATAMALA. 140348, SANTA BLANCA, LAS MOTAS. Superficie 490,22 m<sup>2</sup>. NORTE: Cinthia Aburto Ulloa en línea quebrada de dos parcialidades de 10,32 metros y 10,23 metros, separado por cerco; ESTE: Camino Vecinal en 22,98 metros que lo separa de Sucesión Lillo Lillo; SUR: Juan Oñate Durán en 22,28 metros, separado por cerco; OESTE: Ernestina Muñoz Ortega en línea quebrada de dos parcialidades de 6,34 metros y 16,39 metros, separado por cerco. Rol 510-13. Fojas 1.995 vta., N°3.228 del año 2.011, del CBR de Linares.

Res. E-5832, 23 de febrero de 2023, CARMEN ROSA CANALES CANALES. 146969, LA TERCERA. Superficie 977,67 m<sup>2</sup>. NORESTE: Camilo Bravo Castillo en 31,36 metros, separado



por cerco; SURESTE: Leonor Lascano Aguilera en 34,05 metros, separado por cerco; SUROESTE: Manuel Aliro Canales Canales en 34,60 metros, separado por cerco; NOROESTE: Víctor Barros Garrido en 26,72 metros, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por servidumbre de tránsito del colindante Manuel Aliro Canales Canales". Rol 197-443. Fojas 1.539 vta., N°2.181 del año 1.988, del CBR de Linares.

Res. E-5811, 23 de febrero de 2023, MAGDALENA BARROS GUZMAN. 150787, SAN ESTEBAN PARCELA 33, LOTE 1. Superficie 2.176,52 m<sup>2</sup>. NORESTE: Pedro Cerda González en 22,60 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino de Acceso en 4,07 metros, Carla Yáñez Barros en 21,20 metros y Magdalena Barros Guzmán en 56,90 metros, todos separados por cerco; SUROESTE: María Muñoz Canales en línea quebrada de dos parcialidades de 10,78 metros y 19,36 metros, separado por cerco; NOROESTE: Francisco Aroldo Leiva Vásquez en 85,32 metros, separado por cerco. Rol 191-96. Fojas 861 vta., N°1.091 del año 2.004, del CBR de Linares.

Res. E-5805, 23 de febrero de 2023, DANIEL ANTONIO ZAVALA TOLEDO. 150804, SECTOR LA TERCERA. Superficie 1.786,18 m<sup>2</sup>. NORTE: Carlos Vásquez Martínez en 25,11 metros y Luis Vásquez Martínez en 27,76 metros, separado por cerco; ESTE: Camino de Acceso en 33,86 metros que lo separa de Daniel Urra Pereira; SUR: Hugo Bravo Moena en 56,90 metros, separado por cerco; OESTE: Daniel López Luengo en 31,27 metros, separado por cerco. Rol 197-328. Fojas 702, N°1.056 del año 2.020, del CBR de Longaví.

Res. E-5828, 23 de febrero de 2023, MARCO ANTONIO FUENTEALBA VILLA. 155673, SITIO 17, PROYECTO SAN RAÚL. Superficie 238,44 m<sup>2</sup>. NORESTE: Sucesión Villa Norambuena en 22,73 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal en 10,31 metros que lo separa de José Castillo Morales; SUROESTE: Callejón San Raúl en 23,76 metros que lo separa de Ricardo Pacheco Orellana; NOROESTE: Marco Fuentealba Villa en 10,29 metros, separado por cerco. Rol 194-94. Fojas 937 vta., N°1.268 del año 2.000, del CBR de Linares.

Res. E-5897, 24 de febrero de 2023 y Res. RECTIFICATORIA N°316, 28 de febrero de 2023, EDUARDO DAVID NAVARRETE OLMEDO. 156353, LA QUINTA, PARCELA 155, LOTE 1. Superficie 3.313,51 m<sup>2</sup>. Lote "a", Superficie: 1.418,44 m<sup>2</sup>. NORESTE: Camino Vecinal en 25,13 metros que lo separa de Teresa Martínez Yébenes; SURESTE: Sucesión Yébenes Cerda en 62,76 metros, separado por cerco; SUROESTE: Canal de Regadío en línea quebrada de dos parcialidades de 15,68 metros y 11,10 metros que lo separa del lote "b" de la misma propiedad; NOROESTE: Laura Nieves Yébenes Cerda en 53,05 metros, separado por cerco. Lote "b", Superficie: 1.895,07 m<sup>2</sup>. NORESTE: Canal de Regadío en línea quebrada de dos parcialidades de 10,48 metros y 16,28 metros que lo separa del lote "a" de la misma propiedad; SURESTE: Sucesión Yébenes Cerda en línea quebrada de dos parcialidades de 28,10 metros y 40,87 metros, separado por cerco; SUROESTE: Luis Osvaldo Yébenes Retamal en 28,23 metros, separado por cerco; NOROESTE: Laura Nieves Yébenes Cerda en 78,29 metros, separado por cerco. Rol 197-778. Fojas 212, N°345 del año 2.011, del CBR de Linares.

## COMUNA DE PARRAL

Res. E-6647, 03 de marzo de 2023, VICTORIA ELENA VÁSQUEZ CANDIA. 149718, LOS CUARTELES, (PARTE) HIJUELA 1. Superficie 1.402,36 m<sup>2</sup>. NORESTE: Luis Ramón Vásquez Candía en 38,71 metros, separado por cerco; SURESTE: Oscar Zúñiga Chandía en 37,42 metros, separado por cerco; SUROESTE: Víctor

Domingo Vásquez Candía en 37,74 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino de Acceso que lo separa de Graciela de las Mercedes Vásquez Candía y Alba Rosa del Carmen Vásquez Candía en 37,50 metros. Rol 523-58. Fojas 1.297, N°426 del año 2.016, del CBR de Parral.

Res. E-6646, 03 de marzo de 2023, GRACIELA DE LAS MERCEDES VÁSQUEZ CANDIA. 149720, LOS CUARTELES, (PARTE) HIJUELA 1. Superficie 1.394,30 m<sup>2</sup>. NORESTE: Alba Rosa del Carmen Vásquez Candía en 38,73 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino de Acceso que lo separa de Victoria Elena Vásquez Candía y Víctor Domingo Vásquez Candía en 37,37 metros; SUROESTE: José Ernesto Vásquez Candía en 37,50 metros, separado por cerco; NOROESTE: Ingrid Villagra Gallegos en 37,94 metros, separado por cerco. Rol 523-58. Fojas 1.297, N°426 del año 2.016, del CBR de Parral.

Res. E-6645, 03 de marzo de 2023, VÍCTOR DOMINGO VÁSQUEZ CANDIA. 149721, LOS CUARTELES, (PARTE) HIJUELA 1. Superficie 1.371,11 m<sup>2</sup>. NORESTE: Victoria Elena Vásquez Candía en 37,74 metros, separado por cerco; SURESTE: Oscar Zúñiga Chandía en 37,58 metros, separado por cerco; SUROESTE: Camino de Acceso que lo separa de María Magdalena Vásquez Candía en 35,95 metros; NOROESTE: Camino de Acceso que lo separa de José Ernesto Vásquez Candía en línea quebrada de dos parcialidades de 1,58 metros y 36,56 metros. Rol 523-58. Fojas 1.297, N°426 del año 2.016, del CBR de Parral.

Res. E-6644, 03 de marzo de 2023, ALBA ROSA DEL CARMEN VÁSQUEZ CANDIA. 149723, LOS CUARTELES, (PARTE) HIJUELA 1. Superficie 1.416,43 m<sup>2</sup>. NORESTE: Olivia del Carmen Vásquez Candía en 39,46 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino de Acceso que lo separa de Luis Ramón Vásquez Candía y Victoria Elena Vásquez Candía en 37,58 metros; SUROESTE: Graciela de las Mercedes Vásquez Candía en 38,73 metros, separado por cerco; NOROESTE: Ingrid Villagra Gallegos en 36,81 metros, separado por cerco. Rol 523-58. Fojas 1.297, N°426 del año 2.016, del CBR de Parral.

Res. E-8170, 14 de marzo de 2023, RIGOBERTO ANTONIO ORTEGA SOTO. 149731, REMULCAO SAN ISIDRO. Sitio N°2, Superficie 618,16 m<sup>2</sup>. NORTE: Camino de Acceso que lo separa de José Ascencio Gutiérrez en 33,69 metros y Sitio N°3 de Anllelina Rosa Ortega Soto en 3,81 metros, separado por cerco; ESTE: Sitio N°3 de Anllelina Rosa Ortega Soto en 16,98 metros, separado por cerco; SUR: María Ortega Lara en 34,88 metros, separado por cerco; OESTE: Sitio N°1 de Pedro Juan Ortega Soto en 18,35 metros, separado por cerco. Rol 418-133. Fojas 2.921, N°1.285 y Fojas 2.923, N°1.286 ambas del año 2.013, ambas del CBR de Parral.

Res. E-8133, 14 de marzo de 2023, PEDRO JUAN ORTEGA SOTO. 149763, REMULCAO SAN ISIDRO. Sitio N°1, Superficie 602,19 m<sup>2</sup>. NORTE: Camino de Acceso que lo separa de José Ascencio Gutiérrez en 33,93 metros; ESTE: Sitio N°2 de Rigoberto Antonio Ortega Soto en 18,35 metros, separado por cerco; SUR: María Ortega Lara en 33,54 metros, separado por cerco; OESTE: Silvia Gloria Ortega Soto en 19,02 metros, separado por cerco. Rol 418-133. Fojas 2.921, N°1.285 y Fojas 2.923, N°1.286 ambas del año 2.013, ambas del CBR de Parral.

Res. E-8132, 14 de marzo de 2023, ANLLELINA ROSA ORTEGA SOTO. 149765, REMULCAO SAN ISIDRO. Sitio N°3, Superficie 1.141,01 m<sup>2</sup>. NORTE: Sitio N°4 de Adelina del Carmen Ortega Soto en 44,24 metros, separado por cerco; ESTE: María Ortega Lara



en 30,82 metros, separado por cerco; SUR: María Ortega Lara en 26,89 metros y Sitio N°2 de Rigoberto Antonio Ortega Soto en 3,81 metros, ambos separados por cerco; OESTE: Sitio N°2 de Rigoberto Antonio Ortega Soto en 16,98 metros, separado por cerco y Camino de Acceso que lo separa de José Ascencio Gutiérrez en 16,74 metros. Rol 418-133. Fojas 2.921, N°1.285 y Fojas 2.923, N°1.286 ambas del año 2.013, ambas del CBR de Parral.

Res. E-8130, 14 de marzo de 2023, ADELINA DEL CARMEN ORTEGA SOTO. 149766, REMULCAO SAN ISIDRO. Sitio N°4, Superficie 624,28 m<sup>2</sup>. NORTE: Juana de Dios Ortega Soto en 44,13 metros, separado por cerco; ESTE: María Ortega Lara en 14,36 metros, separado por cerco; SUR: Sitio N°3 de Anllelina Rosa Ortega Soto en 44,24 metros, separado por cerco; OESTE: Camino de Acceso que lo separa de José Ascencio Gutiérrez en 13,90 metros. Rol 418-133. Fojas 2.921, N°1.285 y Fojas 2.923, N°1.286 ambas del año 2.013, ambas del CBR de Parral.

### COMUNA DE RETIRO

Res. E-537, 06 de enero de 2023, RICARDO ANTONIO LUNA SALGADO. 134777, POBLACIÓN SANTA JUANA, PASAJE GERMAN BAURLE, COPIHUE. Superficie 500,11 m<sup>2</sup>. NORESTE: Juan Manuel Aburto Maureira en 25,75 metros, separado por cerco; SURESTE: Pasaje German Baurle en 20,25 metros; SUROESTE: Juan de la Cruz Luna Troncoso en 24,37 metros, separado por cerco; NOROESTE: Juan de la Cruz Luna Troncoso en 19,70 metros, separado por cerco. Rol 316-20.

Res. E-8176, 14 de marzo de 2023, SANDRA ROBERTA CECILIA MAUREIRA NORAMBUENA. 146263, FUNDO QUILLAIMO. Superficie 519,67 m<sup>2</sup>. NORTE: Remigio Espinace Fuentes en 30,01 metros, separado por cerco; SUR: Camino Público de Bullileo a Parral en 17,22 metros; OESTE: María Castillo Astudillo en 29,94 metros, separado por cerco. Rol 502-128. Fojas 837, N°417 del año 2.010, del CBR de Parral.

Res. E-2980, 30 de enero de 2023, GUILLERMO ROLANDO PÉREZ MÉNDEZ. 146705, SECTOR MONTE VERDE, CAMINO VECINAL MONTE VERDE. Superficie 3.572,38 m<sup>2</sup>. NORESTE: Gustavo Enrique Ortega Castillo en trazos A-B en 28,75 metros, C-D en 5,85 metros y E-F en 39,37 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Vecinal Monte Verde que lo separa de Sucesión Bouerle en trazo F-G en 34,11 metros, Ramona Rosa Vivanco Castillo en trazo H-I en 30,38 metros, Miguel Ángel Vivanco Castillo en trazo I-J en 25,21 metros y Juan Segundo Ortega Castillo en trazo K-L en 39,73 metros, todos separados por cerco; SUROESTE: Ramona Rosa Vivanco Castillo en trazo G-H en 42,87 metros y Juan Segundo Ortega Castillo en trazo J-K en 11,85 metros, separados por cerco y Camino Vecinal Monte Verde que lo separa de Sucesión Abarzua en trazo L-M en 20,68 metros; NOROESTE: Sucesión Bouerle en trazo M-A en 76,26 metros y Gustavo Enrique Ortega Castillo en los trazos B-C en 23,39 metros y D-E en 24,14 metros, separados por cerco. Rol 315-25. Fojas 3.795, N°1.428 del año 2.016, CBR de Parral.

Res. E-5646, 22 de febrero de 2023, JOSÉ SANTOS QUIROZ MORAGA. 147134, PASAJE LOS COPIHUES S/N°, POBLACIÓN JOSÉ FAUSTINO SARMIENTO. Superficie 200,12 m<sup>2</sup>. NORESTE: Sucesión López Hernández en 25,74 metros, separado por línea imaginaria; SURESTE: Joaquín Ernesto Yáñez Alarcón en 6,05 metros, separado por cerco; SUROESTE:

José Santos Quiroz Moraga en 25,12 metros, separado por cerco; NOROESTE: Pasaje Los Copihues que lo separa de Terreno Junji (Jardín Las Abejitas) en 9,74 metros. Rol 150-07.

### COMUNA DE CHANCO

Res. E-1509, 18 de enero de 2023, LILIANA DEL ROSARIO FUENTES MOLINA. 150269, SECTOR CARRERAS CORTAS. Sitio N°9, Superficie 3,14 Há. NORESTE: Sitio N°8 de Yulitt Elizabeth Chávez Fuentes y otro, separado por cerco; SURESTE: Sucesión Sergio Meza, separado por cerco; SUROESTE: Silvia Fuentes Molina, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Chanco a Constitución. Rol 260-155. Fojas 1.238 vta., N°1.462 del año 2.018, CBR de Chanco.

Res. E-1508, 18 de enero de 2023, YULITT ELIZABETH CHÁVEZ FUENTES Y TOMÁS ULISES CHÁVEZ FUENTES. 150843, SECTOR CARRERAS CORTAS. Sitio N°8, Superficie 3,18 Há. NORESTE: Iris Fuentes Molina, separado por cerco; SURESTE: Sucesión Sergio Meza, separado por cerco; SUROESTE: Sitio N°9 de Liliana del Rosario Fuentes Molina, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Chanco a Constitución. Rol 260-155. Fojas 1.238 vta., N°1.462 del año 2.018, CBR de Chanco.

Res. E-1507, 18 de enero de 2023, EMA DEL PILAR YÁÑEZ FUENTES. 155495, SECTOR CARRERAS CORTAS. Sitio N°1, Superficie 4.404,78 m<sup>2</sup>. NORESTE: Camino Público de Constitución a Santa Rosa en 74,46 metros; SURESTE: Sitio N°2 de Benedicta Haydée Yáñez Fuentes en 62,05 metros, separado por cerco; SUROESTE: Iris Fuentes Molina en 79,86 metros, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de Chanco a Constitución en 53,79 metros. Rol 260-155. Fojas 1.238 vta., N°1.462 del año 2.018, CBR de Chanco.

Res. E-1505, 18 de enero de 2023, MIRIAM CECILIA YÁÑEZ FUENTES. 155497, SECTOR CARRERAS CORTAS. Sitio N°3, Superficie 4.465,89 m<sup>2</sup>. NORESTE: Camino Público de Constitución a Santa Rosa en 59,29 metros; SURESTE: Sitio N°4 de Nancy del Rosario Yáñez Fuentes en 78,33 metros, separado por cerco; SUROESTE: Iris Fuentes Molina en 61,93 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sitio N°2 de Benedicta Haydée Yáñez Fuentes en 69,50 metros, separado por cerco. Rol 260-155. Fojas 1.238 vta., N°1.462 del año 2.018, CBR de Chanco.

Res. E-1504, 18 de enero de 2023, NANCY DEL ROSARIO YÁÑEZ FUENTES. 155501, SECTOR CARRERAS CORTAS. Sitio N°4, Superficie 4.457,23 m<sup>2</sup>. NORESTE: Camino Público de Constitución a Santa Rosa en 51,30 metros; SURESTE: Emilia Yáñez Fuentes en 85,88 metros, separado por cerco; SUROESTE: Iris Fuentes Molina en 58,05 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sitio N°3 de Miriam Cecilia Yáñez Fuentes en 78,33 metros, separado por cerco. Rol 260-155. Fojas 1.238 vta., N°1.462 del año 2.018, CBR de Chanco.

Res. E-1503, 18 de enero de 2023, BENEDICTA HAYDÉE YÁÑEZ FUENTES. 155505, SECTOR CARRERAS CORTAS. Sitio N°2, Superficie 4.473,72 m<sup>2</sup>. NORESTE: Camino Público de Constitución a Santa Rosa en 66,61 metros; SURESTE: Sitio N°3 de Miriam Cecilia Yáñez Fuentes en 69,50 metros, separado por cerco; SUROESTE: Iris Fuentes Molina en 69,66 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sitio N°1 de Ema del Pilar Yáñez Fuentes en 62,05 metros, separado por cerco. Rol 260-155. Fojas 1.238 vta., N°1.462 del año 2.018, CBR de Chanco.

